

**INFORME DE SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS DE INFORMACIÓN
DE LA LEY DE PRESUPUESTOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL AÑO 2022, LEY N°21.395
PARTIDA 07 MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO
A ABRIL 2022**

Este informe, elaborado por la Oficina de Información, Análisis y Asesoría Presupuestaria del Senado (OPS), contiene un registro de la documentación **recibida por la Comisión Especial Mixta de Presupuestos (CEMP)** en cumplimiento de las obligaciones de información y publicación establecidas en la Ley de Presupuestos para el año 2022, desagregadas por Programa Presupuestario.

Estado de Compromisos de Información 2022 Partida 07

Capítulo/Programa	Total Compromisos Anual	VENCIMIENTO A LA FECHA				Total Compromisos a la Fecha
		Recibidos Sin Obs.	Recibidos con Obs.	No Recibidos		
GLOSAS COMUNES A LA PARTIDA	28	5	1	0	6	
01 Glosas Comunes	14	2	0	0	2	
Articulado	14	3	1	0	4	
01 SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA	48	9	0	1	10	
01 Subsecretaría de Economía	4	1	0	0	1	
07 Fondo de Innovación Para La Competitividad - Emprendimiento	4	1	0	0	1	
Articulado	40	7	0	1	8	
02 SERVICIO NACIONAL DEL CONSUMIDOR	52	2	0	9	11	
01 SERNAC	12	1	0	2	3	
Articulado	40	1	0	7	8	
03 SUBSECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA	64	1	0	10	11	
01 Subsecretaría de Pesca	24	0	0	3	3	
Articulado	40	1	0	7	8	
04 SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA	49	8	0	2	10	
01 SERNAPESCA	9	1	0	1	2	
Articulado	40	7	0	1	8	
06 CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN	105	15	7	3	25	
01 CORFO	40	6	1	2	9	
06 Inversión y Financiamiento	8	1	1	0	2	
Articulado	57	8	5	1	14	
07 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS	36	7	0	0	7	
01 INE	0	0	0	0	0	
02 Programa Censos	0	0	0	0	0	
Articulado	36	7	0	0	7	
08 FISCALIA NACIONAL ECONÓMICA	36	6	1	0	7	
01 Fiscalía Nacional Económica	0	0	0	0	0	
Articulado	36	6	1	0	7	
09 SERVICIO NACIONAL DE TURISMO	52	1	0	8	9	
01 SERNATUR	10	0	0	1	1	
03 Programa Promoción Internacional	2	0	0	0	0	
Articulado	40	1	0	7	8	
16 SERVICIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA	58	4	0	7	11	
01 SERCOTEC	18	3	0	0	3	
Articulado	40	1	0	7	8	
19 COMITÉ INNOVA CHILE	42	1	0	8	9	
01 INNOVA	2	0	0	0	0	
Articulado	40	1	0	8	9	
21 AGENCIA PROMOCIÓN INVERSIÓN EXTRANJERA	52	4	0	7	11	

Capítulo/Programa		Total Compromisos Anual	VENCIMIENTO A LA FECHA			Total Compromisos a la Fecha
			Recibidos Sin Obs.	Recibidos con Obs.	No Recibidos	
01	Agencia Promoción Inversión Extranjera	12	3	0	0	3
	Articulado	40	1	0	7	8
23	INSTITUTO NAC. PROPIEDAD INDUSTRIAL	36	5	0	2	7
01	INAPI	0	0	0	0	0
	Articulado	36	5	0	2	7
24	SUBSECRETARÍA DE TURISMO	44	1	0	8	9
01	Subsecretaría Turismo	4	0	0	1	1
	Articulado	40	1	0	7	8
25	SUPERINTENDENCIA DE INSOLVENCIA Y REEMPENDIMIENTO	42	4	0	4	8
01	Superintendencia Insolvencia	2	0	0	0	0
	Articulado	40	4	0	4	8
26	INSTITUTO NAC. DESARROLLO SUSTENTABLE PESCA ARTESANAL Y ACUICULTURA	48	3	0	7	10
01	Inst. Desarrollo Sustentable	8	2	0	0	2
	Articulado	40	1	0	7	8
Total		792	76	9	76	161

(*) Compromisos Recibidos "Con Obs.": son aquellos informes recibidos que, de acuerdo al análisis efectuado por la OPC, no darían cuenta integralmente de lo solicitado en el Articulado y en la Glosa presupuestaria respectiva.

Cabe recordar que, el artículo 15 de la Ley de Presupuestos, señala: "Toda información que de acuerdo a lo establecido en esta ley deba ser remitida a cualquiera de las comisiones del Congreso Nacional, se entenderá que debe ser remitida también a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos..." y agrega que "Esta información deberá ser proporcionada en formato digital, legible y procesable, que no consista solamente en imagen de la respectiva documentación, desagregada por sexo, cuando corresponda.". Asimismo, el Artículo 15 expresa que "Toda glosa de información que no señale una fecha de entrega deberá ser remitida antes del comienzo de la tramitación de la ley de Presupuestos del Sector Público para el año siguiente."

Por su parte, el artículo 31 del mismo cuerpo legal, estableció: "Toda información que, de acuerdo a lo establecido en los artículos de esta ley y en las respectivas glosas, deba ser remitida por cualquier órgano de la Administración del Estado, y principalmente, por parte de los Ministerios y la Dirección de Presupuestos, a las diversas instancias del Congreso Nacional, se proporcionará en formato digital y procesable por software de análisis de datos, es decir, en planillas de cálculos o archivos de texto plano..."

Se estructura en las siguientes 5 columnas:

NÚMERO DE GLOSA: Identifica el número de la glosa de la Ley de Presupuestos que establece el envío o publicación de información.

TEXTO: Presenta el texto de la glosa identificada con su respectiva asociación (clasificación económica).

PLAZO DE ENTREGA: Fecha de entrega de información o publicación establecida en la glosa.

N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN EN OPC: Identifica el número del documento conductor de la información, y la fecha en que dicho documento fue recibido por la OPC.

OBSERVACIONES: Incluye los antecedentes contenidos en el documento recepcionado, el formato en que se proporciona dicha información e identifica aquellos aspectos que, de acuerdo al análisis efectuado por la OPC, no fueron informados según lo dispuesto en la glosa presupuestaria respectiva.

NOTA: Los documentos recepcionados se encuentran disponibles en la OPC y en la página web del Senado, link http://www.senado.cl/senado/site/edic/base/port/oficina_presupuestos.html

Tabla de contenido

Glosas Comunes a la Partida 07 - Ministerio de Economía, Fomento y Turismo	4
Glosas de Programas Partida 07 - Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.....	9
Capítulo 01 Programa 01 - SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA Y EMPRESAS DE MENOR	9
Capítulo 01 Programa 07 - FONDO DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD - EMPREND	10
ARTICULADO APLICABLE A LA INSTITUCIÓN	12
Capítulo 02 Programa 01 - SERVICIO NACIONAL DEL CONSUMIDOR	17
Capítulo 03 Programa 01 - SUBSECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA	23
ARTICULADO APLICABLE A LA INSTITUCIÓN	28
Capítulo 04 Programa 01 - SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA	33
ARTICULADO APLICABLE A LA INSTITUCIÓN	35
Capítulo 06 Programa 01 - CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN.....	40
Capítulo 06 Programa 06 - INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO.....	47
Capítulo 07 Programa 01 – INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS.....	60
ARTICULADO APLICABLE A LA INSTITUCIÓN	60
Capítulo 08 Programa 01 FISCALÍA NACIONAL ECONÓMICA.....	66
ARTICULADO APLICABLE A LA INSTITUCIÓN	66
Capítulo 09 Programa 01 - SERVICIO NACIONAL DE TURISMO.....	71
Capítulo 09 Programa 03 - PROGRAMA DE PROMOCIÓN INTERNACIONAL.....	74
ARTICULADO APLICABLE A LA INSTITUCIÓN	74
Capítulo 16 Programa 01 - SERVICIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA	79
ARTICULADO APLICABLE A LA INSTITUCIÓN	82
Capítulo 19 Programa 01 - COMITÉ INNOVA CHILE	87
ARTICULADO APLICABLE A LA INSTITUCIÓN	87
Capítulo 21 Programa 01 - AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN EXTRANJE	92
ARTICULADO APLICABLE A LA INSTITUCIÓN	94
Capítulo 23 Programa 01 INSTITUTO NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL	99
ARTICULADO APLICABLE A LA INSTITUCIÓN	99
Capítulo 24 Programa 01 - SUBSECRETARÍA DE TURISMO	104
ARTICULADO APLICABLE A LA INSTITUCIÓN	104
Capítulo 25 Programa 01 - SUPERINTENDENCIA DE INSOLVENCIA Y REEMPREDIM.....	109
ARTICULADO APLICABLE A LA INSTITUCIÓN	109
Capítulo 26 Programa 01 - INSTITUTO NACIONAL DESARROLLO SUSTENTABLE PES	114

**INFORME DE SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS DE INFORMACIÓN
DE LA LEY DE PRESUPUESTOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL AÑO 2022, LEY N°21.395
PARTIDA 07 MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO
A ABRIL 2022**

Glosas Comunes a la Partida 07 - Ministerio de Economía, Fomento y Turismo

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
03	Se informará bimensualmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos acerca de la mesa de trabajo con las pymes . En particular, su desarrollo, actas, acuerdos y en que se han manifestado los mismos. En especial, las medidas que se han tomado, tanto administrativas como legislativas.	02/03/2022	ORD. OFIC20220825 Recibido el 29/03/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa acerca de la mesa de trabajo con las pymes.
		30/05/2022		
		30/07/2022		
		30/09/2022		
		30/11/2022		
		30/01/2023		

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
04	Informará semestralmente , 30 días después de terminado el semestre respectivo, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Trabajo y Previsión Social del Senado, acerca de los gastos realizados con cargo a estos recursos en el pago de remuneraciones de personal, identificando la totalidad de los trabajadores y la calidad jurídica de las contrataciones.	30/07/2022		
		30/01/2023		
05	Informará semestralmente , 30 días después de terminado el semestre respectivo, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Desafíos del Futuro, Ciencia, Tecnología e Innovación, a la Comisión de Seguridad Pública y a la Comisión de Defensa Nacional, acerca de todos los planes, políticas y acciones destinados a fortalecer la ciberseguridad.	30/07/2022		
		30/01/2023		
06	Se informará trimestralmente los montos transferidos a las pymes del gremio del turismo y hotelería para la recuperación de su actividad económica luego de la pandemia.	30/04/2022	ORD. N° 202201301 Recibido 28/04/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa las transferencias realizadas a las pymes del gremio del turismo y hotelería para la recuperación de su actividad económica, correspondiente al primer trimestre 2022, mediante planilla que detalla: Institución, nombre pyme, nombre gremio, proyecto/actividad/iniciativa y monto (M\$) Formato: PDF -Excel
		30/07/2022		
		30/10/2022		

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
		30/01/2023		
ARTICULADO APLICABLE A LA PARTIDA				
14.9	Cada ministerio deberá informar a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, trimestralmente , dentro de los treinta días siguientes al término del respectivo trimestre, el monto ejecutado por concepto de publicidad y difusión, imputados al subtítulo 22, ítem 07 , en que haya incurrido. Asimismo, informará el detalle del gasto por concepto de publicidad, difusión o relaciones públicas en general, tales como avisos, promoción en periódicos, radios, televisión, cines, teatros, revistas, contratos con agencias publicitarias y/o servicio de exposiciones. Respecto de estos últimos, se adjuntará además la nómina de las entidades ejecutoras de dichas actividades, su mecanismo de contratación y el monto adjudicado, desagregado por programas.	30/04/2022	ORD. N° 202201301 Recibido 28/04/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa el monto ejecutado por concepto de publicidad y difusión, imputados al subtítulo 22, ítem 07, durante el primer trimestre 2022, mediante planilla que detalla: Servicio, concepto presupuestario, nómina de entidades ejecutoras y ejecución trimestral en miles de pesos M (\$). No Informa: El detalle del gasto por concepto de publicidad y difusión, y el mecanismo de contratación, según lo establecido en glosa. Formato: PDF - Excel.
		30/07/2022		
		30/10/2022		
		30/01/2023		

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
14.11	Cada ministerio deberá informar trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos sobre la cantidad de funcionarios que cesen en sus funciones, en cada uno de los servicios públicos con los que se relacionen, indicando la fecha y causal de cesación.	30/04/2022	ORD. N° 202201301 Recibido 28/04/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa la cantidad de funcionarios que cesen en sus funciones, en cada uno de los servicios públicos con los que se relacionen, durante el primer trimestre 2022, mediante planilla que detalla: Servicio, N°, fecha de cesación y causal de cesación Formato: PDF - Excel.
		30/07/2022		
		30/10/2022		
		30/01/2023		

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
14.12	<p>Cada ministerio y los demás órganos de la Administración del Estado deberán poner a disposición en sus respectivos sitios electrónicos institucionales la información relativa al presupuesto asignado por esta ley. Para estos efectos procurarán utilizar un lenguaje claro y comprensible, que permita ser comprendido por la mayor cantidad de personas, utilizando gráficos y cualquier otro mecanismo que permita comprender, de manera sencilla, cómo se compone el presupuesto y los distintos elementos que lo integran, vinculando esta información a las orientaciones estratégicas, objetivos prioritarios y resultados esperados para el período. Se deberá contemplar mecanismos de participación ciudadana, que permitan recoger inquietudes y realizar consultas sobre iniciativas en estudio o para la priorización de acciones futuras, a través de consejos de la sociedad civil, de carácter consultivo, conformados acorde lo establecido en el artículo 74 del decreto con fuerza de ley N°1-19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.</p>	30/09/2022 En Web	<p>ORD. N° 202201301 Recibido 28/04/2022 (bajar archivo)</p>	<p>Contenido: Informa que ha puesto a disposición en su respectivo sitio electrónico institucional la información relativa al presupuesto asignado por esta ley, en el siguiente link.</p> <p>Formato: PDF -Web</p> <p>https://www.portaltransparencia.cl/PortalPdT/directorio-de-organismos-regulados/?org=AH001</p>
14.13	<p>Los ministerios y los demás órganos de la Administración del Estado deberán informar trimestralmente a la Dirección de Presupuestos y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, de los proyectos adjudicados con cargo a sus respectivos subtítulos 29, junto con un detalle de gastos y el estado de avance respectivo.</p>	30/04/2022	<p>ORD. N° 202201301 Recibido 28/04/2022 (bajar archivo)</p>	<p>Contenido: Informa los proyectos adjudicados con cargo al Subtítulo 29, durante el primer trimestre 2022, mediante planilla que detalla: Servicio, detalle de gastos, estado de avance, concepto y monto miles de \$.</p> <p>Formato: PDF - Excel.</p>
		30/07/2022		

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
		30/10/2022		
		30/01/2023		
21	Al respecto, en el mes de diciembre de 2021, cada ministerio deberá enviar a la Dirección de Presupuestos la distribución de estos recursos, por Programa presupuestario. Dicha distribución será fijada respecto de cada Programa presupuestario mediante decreto del Ministerio de Hacienda, expedido bajo la fórmula establecida en el artículo 70 del decreto ley N° 1.263, de 1975. Una copia de este decreto totalmente tramitado deberá ser enviada a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos.	30/09/2022		

Glosas de Programas Partida 07 - Ministerio de Economía, Fomento y Turismo

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
-------	-------------------	------------------	--------------------------------	---------------

Capítulo 01 Programa 01 - SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA Y EMPRESAS DE MENOR

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
05	<p>Asociada a Asignación 24.03.413 Empresa Escritorio Con cargo a estos recursos la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño podrá efectuar todo tipo de gastos, incluyendo gastos en personal, por hasta \$184.829 miles y hasta 8 personas a honorarios, en bienes y servicios de consumo, por hasta \$75.473 miles, y en Adquisición de Activos No Financieros, por hasta \$73.080 miles. El personal a honorarios podrá tener la calidad de Agente Público para efectos de lo dispuesto en el D.L. N° 799 de 1974, y para perseguir la responsabilidad administrativa y penal que pueda derivarse del ejercicio de tales funciones. El Ministerio de Economía, Fomento y Turismo deberá enviar trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, un informe detallado sobre el grado de cumplimiento de las metas propuestas y el estado de ejecución de sus recursos.</p>	30/04/2022	<p>ORD. N° 202201301 Recibido 28/04/2022 (bajar archivo)</p>	<p>Contenido: Remite informe detallado sobre el grado de cumplimiento de las metas propuestas y el estado de ejecución del programa escritorio empresa, correspondiente al primer trimestre 2022. Finalmente, informa que al 31/03/2022, el presupuesto comprometido con cargo a escritorio empresa, es de un 57% sobre el total del presupuesto establecido por Ley en la asignación 24.03.413 y sobre el avance en la ejecución del gasto, este alcanza un 13% del presupuesto total.</p> <p>Formato: PDF -Word</p>
		30/07/2022		
		30/10/2022		
		30/01/2023		

Capítulo 01 Programa 07 - FONDO DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD - EMPREND

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
02	<p>Asociada al Subtítulo 24 Transferencias Corrientes</p> <p>Los recursos incluidos en este subtítulo serán transferidos a través de convenios de desempeño a celebrar con la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño, en los que se determinarán los programas y/o instrumentos a ser ejecutados por cada institución en el ámbito de la innovación, el emprendimiento, y tecnología y se fijarán sus objetivos, metas y montos, así como los indicadores de desempeño y criterios de evaluación del cumplimiento de dichos programas. En dichos convenios no podrán financiarse fortalecimientos o rediseños institucionales, gastos de operación, y/o cualquier otro gasto que no esté directamente asociado a la ejecución específica de las acciones contenidas en los mismos. Asimismo, en dichos convenios deberá incluirse detalladamente el nivel de arrastres financieros que para los años siguientes que se generen. Para estos efectos, se entenderá como arrastres aquellas obligaciones de financiamiento ineludibles para el Fondo de Innovación para la Competitividad-Emprendimiento, que se producen inmediatamente aprobados los convenios respectivos, y con efecto más allá del período presupuestario vigente. Los convenios podrán ser suscritos a contar de la fecha de publicación de esta Ley, pudiendo los servicios receptores de transferencias imputar gastos en sus presupuestos por las acciones incluidas en los mismos, con anterioridad a la total tramitación del (los) acto(s) administrativo(s) que los aprueben, en la medida que cuenten con disponibilidad presupuestaria, certificada por la unidad de finanzas respectiva. Considera recursos para el pago de cuotas de iniciativas aprobadas en años anteriores. Copia de los convenios señalados anteriormente, deberán remitirse a Dirección de Presupuestos paralelamente con su ingreso a trámite para la toma de razón en la Contraloría General de la República. Se podrá destinar hasta \$34.610 miles de los recursos indicados en el subtítulo, para la realización de evaluaciones de impacto y/o resultado de los Programas y/o instrumentos que financia el Programa Fondo de Innovación para la Competitividad-Emprendimiento. Los términos de referencia</p>	30/04/2022	<p>ORD. 202201322 Recibido el 29/04/2022 (bajar archivo)</p> <p>ORD. 202201327 Recibido el 29/04/2022 (bajar archivo)</p>	<p>Contenido: informa al primer trimestre de la Subsecretaría de Economía, de los montos ejecutados de los programas asociados a dicha Subsecretaría.</p> <p>Formato: Excel</p>
		30/07/2022		
		30/10/2022		

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
	de dichas evaluaciones deberán ser concordadas previamente con la Dirección de Presupuestos (DIPRES). Copia de sus resultados deberán ser remitidos a la DIPRES en el mismo trimestre que hayan sido aprobadas en los Informes Finales. Trimestralmente la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño informará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Economía del Senado el uso de los recursos, la ejecución de los gastos y el estado de cumplimiento atendido los criterios de evaluación e indicadores de desempeño, de acuerdo a las metas y objetivos establecidos por dicha Subsecretaría.	30/01/2023		
ARTICULADO APLICABLE A LA INSTITUCIÓN				
14.1	Las instituciones públicas comprendidas en esta ley informarán ante la Comisión Especial Mixta de Presupuestos lo siguiente: 1.- Un cronograma mensual, por subtítulos, de gastos del año en curso, que deberá ser enviado durante el mes de marzo, y actualizado en el mes de julio, junto a una explicación de los principales cambios ocurridos en el transcurso del primer semestre y consignados en dicha actualización.	31/03/2022	ORD. N° 1253 Recibido 04/04/2022 (bajar archivo)	Contenido: Envía cronograma mensualizado por subtítulos correspondiente al año 2022. Formato: PDF
		31/07/2022		
14.2	Remisión a la Biblioteca del Congreso Nacional, en soporte electrónico, de una copia de los informes derivados de estudios e investigaciones contratados en virtud de la asignación 22.11.001, dentro de los ciento ochenta días siguientes a la recepción de su informe final.	180 días de recepción de informe final		
14.3	En caso de contar con asignaciones comprendidas en los Subtítulos 24 y 33, los organismos responsables de dichos programas deberán publicar en su sitio	30/04/2022 En web	No Recibido a la Fecha	

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
	<p>electrónico institucional un informe trimestral que contenga la individualización de los proyectos beneficiados, nómina de beneficiarios, metodología de elección de éstos, las personas o entidades ejecutoras de los recursos, los montos asignados y la modalidad de asignación, dentro de los treinta días siguientes al término del respectivo trimestre. Si las asignaciones a las que hace mención el párrafo precedente corresponden a transferencias a municipios, el informe respectivo también deberá contener una copia de los convenios firmados con los alcaldes, el desglose por municipio de los montos transferidos y el criterio bajo el cual éstos fueron distribuidos.</p>	<p>30/07/2022 En web</p>		
		<p>30/10/2022 En web</p>		
		<p>30/01/2023 En web</p>		
<p>14.6</p>	<p>Publicar en sus respectivos portales de transparencia activa las actas de evaluación emitidas por las comisiones evaluadoras de licitaciones y compras públicas de bienes y servicios que realicen en el marco de la ley N° 19.886, dentro de los treinta días siguientes al término del respectivo proceso.</p>	<p>30/09/2022 En web</p>		
<p>14.10</p>	<p>Informar trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos sobre las comisiones de servicio en el país y en el extranjero. Se deberá detallar el número de comisiones y cometidos funcionarios, funcionarios designados, destino de ellas, viático recibido y fundamentos de ella y el detalle de los pasajes utilizados en dichas comisiones de servicios, indicando el titular de éstos, destino, valor y fecha, a excepción de aquellas que tengan el carácter de reservadas, las que deberán informarse en sesión secreta.</p>	<p>30/04/2022</p>	<p>ORD. 202201322 Recibido el 29/04/2022 (bajar archivo)</p>	<p>Contenido: Remite información al primer trimestre de la Subsecretaría de Economía, detallando el número de comisiones y cometidos funcionarios. Formato: Excel</p>
		<p>30/07/2022</p>		
		<p>30/10/2022</p>		

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
		30/01/2023		
14.14	Se informará trimestralmente , treinta días después del término del trimestre respectivo, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, la cantidad de trabajadoras mujeres que hacen uso del permiso de lactancia y de los trabajadores hombres que hacen uso del permiso parental postnatal.	30/04/2022	ORD. 202201322 Recibido el 29/04/2022 (bajar archivo)	Contenido: informa al primer trimestre de la Subsecretaría de Economía, de la cantidad de trabajadoras que hacen uso de permiso de lactancia y trabajadores que hacen uso de permiso parental post natal. Formato: Excel
		30/07/2022		
		30/10/2022		
		30/01/2023		
14.15	Se informará trimestralmente , treinta días después del término del trimestre respectivo, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados acerca de los montos de dinero mensuales que son implementados directamente por la institución, aquellos que son ejecutados por medio de convenio marco, licitación pública, licitación privada o trato directo, en cada uno de los programas que constituyen la respectiva partida.	30/04/2022	ORD. 202201322 Recibido el 29/04/2022 (bajar archivo)	Contenido: informa al primer trimestre de la Subsecretaría de Economía, de los montos implementados por convenio marco, trato directo y licitación privada. Formato: Excel
		30/07/2022		
		30/10/2022		
		30/01/2023		

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
14.16	Se informará semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados acerca de los montos gastados mensualmente en la generación de software informáticos creados por ellos mismos y los montos de gasto mensual en software que son producidos o creados por entidades externas, ya sea por medio de convenio marco, licitación pública, licitación privada o trato directo.	30/07/2022		
		30/01/2023		
14.17	Se informará semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados acerca de los montos de dinero gastados mensualmente en el almacenamiento informático de información, con indicación expresa de las cantidades correspondientes a sistemas creados por el Gobierno , y aquellos que se han adjudicado a empresas externas por medio de convenio marco, licitación pública, licitación privada o trato directo, esto en cada uno de los programas.	30/07/2022		
		30/01/2023		
14.19	Se informará semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados los mecanismos de asignación presupuestaria de cada programa que conforma la partida respectiva.	30/07/2022		
		30/01/2023		

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
14.20	Se informará semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados los gastos asociados a remuneraciones de trabajadores, con indicación de la calidad jurídica de los contratos y los porcentajes de tipos de contratación en relación con el total del personal, diferenciado según género y por estamento, la duración media y promedio de cada contrato, así como el número de veces que ha sido contratado bajo esta modalidad por la entidad pública referida.	30/07/2022		
		30/01/2023		
14.21	Se informará trimestralmente , treinta días después del trimestre respectivo, a las Comisiones de Salud del Senado y de la Cámara de Diputados y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, de la cantidad de reembolsos por licencias médicas que pudieran ser consideradas como enfermedades laborales . La información deberá detallar los días de ausencia y el número de funcionarios que presentan licencias, diferenciado según género.	30/04/2022	ORD. 202201322 Recibido el 29/04/2022 (bajar archivo)	Contenido: informa al primer trimestre de la Subsecretaría de Economía, de la cantidad de reembolsos por licencias médicas que pudieran ser consideradas enfermedades laborales. Formato: Excel
		30/07/2022		
		30/10/2022		
		30/01/2023		
14.22	Se informará trimestralmente , treinta días después del término del trimestre respectivo, a la Comisión de Vivienda y Urbanismo del Senado, a la Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales de la Cámara de Diputados y a	30/04/2022	ORD. 202201322 Recibido el 29/04/2022 (bajar archivo)	Contenido: informa al primer trimestre de la Subsecretaría de Economía, de los gastos en arriendos. Formato: Excel

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
	la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, de los gastos asociados al arriendo de terrenos u otros bienes inmuebles que sirvan de dependencias para las actividades propias del ministerio.	30/07/2022		
		30/10/2022		
		30/01/2023		
14.23	Las contrataciones y desvinculaciones realizadas durante cada trimestre. En particular se deberá consignar el nombre, cargo y título de educación superior si lo hubiere. Para el caso de las desvinculaciones, deberá consignarse, adicionalmente, la antigüedad en el cargo.	30/04/2022	ORD. 202201322 Recibido el 29/04/2022 (bajar archivo)	Contenido: informa al primer trimestre de la Subsecretaría de Economía, de las contrataciones y desvinculaciones realizadas en el periodo. Formato: Excel
		30/07/2022		
		30/10/2022		
		30/01/2023		
Capítulo 02 Programa 01 - SERVICIO NACIONAL DEL CONSUMIDOR				
04	Asociada a Asignación 24.01.002 Fondo Concursable Aplicación Ley N°19.955 Trimestralmente, dentro de los treinta días siguientes al término del trimestre respectivo, el Servicio deberá informar a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos las transferencias efectuadas con cargo a los recursos de este fondo, individualizando el proyecto a financiar con sus objetivos y metas, las personas o entidades receptoras de los recursos, y el monto asignado a cada una de ellas.	30/04/2022	ORD. N° 3264 Recibido 27/04/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa que durante el primer trimestre 2022, NO se han efectuado transferencias a asociaciones de consumidores, agrega que con fecha 25/03/2022 se cerró la plataforma de postulación al primer llamado al fondo concursable 2022. Formato: PDF.

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
		30/07/2022		
		30/10/2022		
		30/01/2023		
06	Asociada al Programa Se informará trimestralmente , una semana después de terminado el trimestre respectivo, a la Comisión de Transportes y Telecomunicaciones del Senado y a la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones de la Cámara de Diputados, acerca de todos los reclamos recibidos contra aerolíneas, indicando el motivo y su resolución.	30/04/2022	No recibido a la fecha	
		30/07/2022		
		30/10/2022		
		30/01/2023		
07	Asociada al Programa Se informará trimestralmente , una semana después de terminado el trimestre respectivo, a la Comisión de Transportes y Telecomunicaciones del Senado y a la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones de la Cámara de Diputados, acerca de todos los reclamos recibidos contra empresas de telefonía e internet, indicando el motivo y su resolución.	30/04/2022	No recibido a la fecha	
		30/07/2022		
		30/10/2022		
		30/01/2023		

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
ARTICULADO APLICABLE A LA INSTITUCIÓN				
14.1	Las instituciones públicas comprendidas en esta ley informarán ante la Comisión Especial Mixta de Presupuestos lo siguiente: 1.- Un cronograma mensual, por subtítulos, de gastos del año en curso, que deberá ser enviado durante el mes de marzo, y actualizado en el mes de julio, junto a una explicación de los principales cambios ocurridos en el transcurso del primer semestre y consignados en dicha actualización.	31/03/2022	ORD. N° 1253 Recibido 04/04/2022 (bajar archivo)	Contenido: Envía cronograma mensualizado por subtítulos correspondiente al año 2022. Formato: PDF
		31/07/2022		
14.2	Remisión a la Biblioteca del Congreso Nacional, en soporte electrónico, de una copia de los informes derivados de estudios e investigaciones contratados en virtud de la asignación 22.11.001, dentro de los ciento ochenta días siguientes a la recepción de su informe final.	180 días de recepción de informe final		
14.3	En caso de contar con asignaciones comprendidas en los Subtítulos 24 y 33, los organismos responsables de dichos programas deberán publicar en su sitio electrónico institucional un informe trimestral que contenga la individualización de los proyectos beneficiados, nómina de beneficiarios, metodología de elección de éstos, las personas o entidades ejecutoras de los recursos, los montos asignados y la modalidad de asignación, dentro de los treinta días siguientes al término del respectivo trimestre. Si las asignaciones a las que hace mención el párrafo precedente corresponden a transferencias a municipios, el informe respectivo también deberá contener una copia de los convenios firmados con los	30/04/2022 En web	No Recibido as la Fecha	
		30/07/2022 En web		
		30/10/2022 En web		

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
	alcaldes, el desglose por municipio de los montos transferidos y el criterio bajo el cual éstos fueron distribuidos.	30/01/2023 En web		
14.6	Publicar en sus respectivos portales de transparencia activa las actas de evaluación emitidas por las comisiones evaluadoras de licitaciones y compras públicas de bienes y servicios que realicen en el marco de la ley N° 19.886, dentro de los treinta días siguientes al término del respectivo proceso.	30/09/2022 En web		
14.10	Informar trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos sobre las comisiones de servicio en el país y en el extranjero . Se deberá detallar el número de comisiones y cometidos funcionarios, funcionarios designados, destino de ellas, viático recibido y fundamentos de ella y el detalle de los pasajes utilizados en dichas comisiones de servicios, indicando el titular de éstos, destino, valor y fecha, a excepción de aquellas que tengan el carácter de reservadas, las que deberán informarse en sesión secreta.	30/04/2022	No recibido a la fecha	
		30/07/2022		
		30/10/2022		
		30/01/2023		
14.14	Se informará trimestralmente , treinta días después del término del trimestre respectivo, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, la cantidad de	30/04/2022	No recibido a la fecha	
		30/07/2022		

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
	trabajadoras mujeres que hacen uso del permiso de lactancia y de los trabajadores hombres que hacen uso del permiso parental postnatal.	30/10/2022		
		30/01/2023		
14.15	Se informará trimestralmente , treinta días después del término del trimestre respectivo, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados acerca de los montos de dinero mensuales que son implementados directamente por la institución, aquellos que son ejecutados por medio de convenio marco, licitación pública, licitación privada o trato directo, en cada uno de los programas que constituyen la respectiva partida.	30/04/2022	No recibido a la fecha	
		30/07/2022		
		30/10/2022		
		30/01/2023		
14.16	Se informará semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados acerca de los montos gastados mensualmente en la generación de software informáticos creados por ellos mismos y los montos de gasto mensual en software que son producidos o creados por entidades externas, ya sea por medio de convenio marco, licitación pública, licitación privada o trato directo.	30/07/2022		
		30/01/2023		
14.17	Se informará semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados acerca de los montos de	30/07/2022		

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
	dinero gastados mensualmente en el almacenamiento informático de información, con indicación expresa de las cantidades correspondientes a sistemas creados por el Gobierno , y aquellos que se han adjudicado a empresas externas por medio de convenio marco, licitación pública, licitación privada o trato directo, esto en cada uno de los programas.	30/01/2023		
14.19	Se informará semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados los mecanismos de asignación presupuestaria de cada programa que conforma la partida respectiva.	30/07/2022		
		30/01/2023		
14.20	Se informará semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados los gastos asociados a remuneraciones de trabajadores, con indicación de la calidad jurídica de los contratos y los porcentajes de tipos de contratación en relación con el total del personal, diferenciado según género y por estamento, la duración media y promedio de cada contrato, así como el número de veces que ha sido contratado bajo esta modalidad por la entidad pública referida.	30/07/2022		
		30/01/2023		
14.21	Se informará trimestralmente , treinta días después del trimestre respectivo, a las Comisiones de Salud del Senado y de la Cámara de Diputados y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, de la cantidad de reembolsos por licencias médicas que pudieran ser consideradas como enfermedades laborales . La	30/04/2022	No recibido a la fecha	
		30/07/2022		

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
	información deberá detallar los días de ausencia y el número de funcionarios que presentan licencias, diferenciado según género.	30/10/2022		
		30/01/2023		
14.22	Se informará trimestralmente , treinta días después del término del trimestre respectivo, a la Comisión de Vivienda y Urbanismo del Senado, a la Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales de la Cámara de Diputados y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, de los gastos asociados al arriendo de terrenos u otros bienes inmuebles que sirvan de dependencias para las actividades propias del ministerio.	30/04/2022	No recibido a la fecha	
		30/07/2022		
		30/10/2022		
		30/01/2023		
14.23	Las contrataciones y desvinculaciones realizadas durante cada trimestre. En particular se deberá consignar el nombre, cargo y título de educación superior si lo hubiere. Para el caso de las desvinculaciones, deberá consignarse, adicionalmente, la antigüedad en el cargo.	30/04/2022	No recibido a la fecha	
		30/07/2022		
		30/10/2022		
		30/01/2023		

Capítulo 03 Programa 01 - SUBSECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
02	Asociada al Programa La Subsecretaría informará semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos acerca de los fondos destinados a Investigación, especificando los del IFOP, identificando los montos que se invierten en la pesca artesanal así como sobre el estado de las principales pesquerías del país.	30/07/2022		
		30/01/2023		
07	Asociada a Asignación 24.01.079 Apoyo Actividades Pesca Artesanal Para gastos originados por situaciones definidas mediante resolución fundada del Subsecretario de Pesca y Acuicultura siempre que guarden directa relación con el apoyo a la Pesca Artesanal. Trimestralmente , dentro de los treinta días siguientes al término del trimestre respectivo, la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura deberá informar sobre los gastos financiados con cargo a esta asignación, especificando a la persona o entidad beneficiada, la actividad a financiar y el monto asignado, desagregándolos por región y comuna.	30/04/2022	No recibido a la fecha	
		30/07/2022		
		30/10/2022		
		30/01/2023		

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
08	<p>Asociada a Asignación 24.01.085 Apoyo Operacional Plataforma Científica Para la ejecución de esta transferencia se deberá firmar un convenio entre el organismo receptor y la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, que incluya un programa de trabajo que defina específicamente cada uno de los conceptos a los que serán aplicados los recursos traspasados. Dicho convenio establecerá, entre otros, los usos y destino de los recursos, periodicidad y los requisitos que deberán cumplir las rendiciones de cuentas que el organismo efectúe. Se podrá anticipar y transferir a IFOP, hasta un 35% de los recursos disponibles para ser comprometidos en cada convenio, durante su tramitación. Los convenios podrán ser suscritos a contar de la fecha de publicación de esta Ley. Anualmente, la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura presentará un informe a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, que contenga el monto de los recursos entregados en virtud de los convenios celebrados, la utilización de los mismos y los objetivos alcanzados. Incluye \$ 100.000 miles, que ejecutará el Instituto de Fomento Pesquero, para el desarrollo de la Etapa 1: Adquisición de una nueva plataforma científica en reemplazo del actual buque Abate Molina, y que implica la formulación de bases para la licitación, licitación internacional, evaluación de ofertas y recomendación para la adjudicación de la construcción del buque científico.</p>	30/01/2023		
13	<p>Asociada al Programa</p>	30/04/2022	No recibido a la fecha	
	<p>Trimestralmente, la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura informará a la Comisión de Pesca, Acuicultura e Intereses Marítimos de la Cámara de Diputados, a la Comisión de Intereses Marítimos, Pesca y Acuicultura del Senado y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, los planes, programas, estrategias y acciones orientadas al fortalecimiento, desarrollo integral y</p>	30/07/2022		
		30/10/2022		

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
	regularización de las caletas y sectores aledaños, según lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley N° 21.027.	30/01/2023		
14	<p>Asociada al Programa</p> <p>La Subsecretaría de Pesca y Acuicultura deberá informar a la Comisión de Intereses Marítimos, Pesca y Acuicultura del Senado, a la Comisión de Pesca, Acuicultura e Intereses Marítimos de la Cámara de Diputados y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, sobre la evaluación de la viabilidad de apertura del mercado de la Unión Europea para productos derivados de macroalgas extraídas en Chile, destinados al consumo humano, como alternativa de diversificación productiva para la pesca artesanal, considerando las barreras impuestas por la Unión Europea para novel food.</p>	30/09/2022		
15	<p>Asociada al Programa</p> <p>La Subsecretaría de Pesca informará a más tardar el 30 de septiembre, sobre sus acciones o iniciativas, de haberlas, para realizar estudios sobre la creación de un Ministerio de la Pesca, Acuicultura e Intereses Marítimos.</p>	30/09/2022		
16	<p>Asociada al Programa</p> <p>La Subsecretaría de Pesca informará semestralmente a la Comisión de Intereses Marítimos, Pesca y Acuicultura y a la Comisión de Medio Ambiente del Senado, así como a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, treinta días después de terminado el semestre respectivo, acerca del impacto ambiental de la salmicultura en cada una de las regiones del país y de los impactos esperables en las zonas de expansión.</p>	30/07/2022		
		30/01/2023		

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
17	<p>Asociada al Programa</p> <p>La Subsecretaría de Pesca informará en junio de 2022 a la Comisión de Intereses Marítimos, Pesca y Acuicultura y a la Comisión de Medio Ambiente del Senado, así como a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, cuáles son las zonas claves del territorio nacional para el desarrollo y creación de arrecifes artificiales y de sus potenciales impactos a nivel laboral y sobre los recursos pesqueros de desarrollarse estos.</p>	30/06/2022		
18	<p>Asociada al Programa</p> <p>La Subsecretaría de Pesca informará en junio de 2022 a la Comisión de Intereses Marítimos, Pesca y Acuicultura y a la Comisión de Medio Ambiente del Senado, así como a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, la cantidad de recursos destinados por año en los últimos cinco años a programas de vigilancia, fiscalización y administración de actividades pesqueras y acuícolas y sus respectivos resultados.</p>	30/06/2022		
19	<p>Asociada al Programa</p> <p>La Subsecretaría de Pesca informará la primera semana de octubre a la Comisión de Intereses Marítimos, Pesca y Acuicultura y a la Comisión de Economía del Senado, así como a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, sobre los recursos destinados anualmente a programas de capacitación para los trabajadores de la industria pesquera extractiva y de procesamiento y de cuál ha sido su impacto.</p>	07/10/2022		

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
20	<p>Asociada al Programa</p> <p>La Subsecretaría de Pesca informará la primera semana de octubre a la Comisión de Intereses Marítimos, Pesca y Acuicultura, a la Comisión de Medio Ambiente y a la Comisión de Desafíos del Futuro, Ciencia, Tecnología e Innovación, así como a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, acerca de los recursos destinados anualmente a investigación, quiénes los han ejecutado y qué resultados se han obtenido.</p>	07/10/2022		
21	<p>Asociada al Programa</p> <p>La Subsecretaría de Pesca informará la primera semana de octubre a la Comisión de Intereses Marítimos, Pesca y Acuicultura y a la Comisión de Hacienda, así como a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, acerca del total de los montos recaudados por concepto de patentes de pesca, incluyendo las complementarias.</p>	07/10/2022		
22	<p>Asociada al Programa</p> <p>La Subsecretaría de Pesca informará trimestralmente, una semana después de terminado el trimestre respectivo, acerca de los estudios, si los tuviere, sobre capacidad de carga de los cuerpos de agua de cada una de las concesiones salmoneras.</p>	08/04/2022	No recibido a la fecha	
		08/07/2022		
		07/10/2022		
		06/01/2023		
ARTICULADO APLICABLE A LA INSTITUCIÓN				
14.1	<p>Las instituciones públicas comprendidas en esta ley informarán ante la Comisión Especial Mixta de Presupuestos lo siguiente: 1.- Un cronograma mensual, por subtítulos, de gastos del año en curso, que deberá ser enviado durante el mes de marzo, y actualizado en el mes de julio, junto a una explicación de los</p>	31/03/2022	<p>ORD. N° 1253 Recibido 04/04/2022 (bajar archivo)</p>	<p>Contenido: Envía cronograma mensualizado por subtítulos correspondiente al año 2022.</p> <p>Formato: PDF</p>

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
	principales cambios ocurridos en el transcurso del primer semestre y consignados en dicha actualización.	31/07/2022		
14.2	Remisión a la Biblioteca del Congreso Nacional, en soporte electrónico, de una copia de los informes derivados de estudios e investigaciones contratados en virtud de la asignación 22.11.001, dentro de los ciento ochenta días siguientes a la recepción de su informe final.	180 días de recepción de informe final		
14.3	En caso de contar con asignaciones comprendidas en los Subtítulos 24 y 33, los organismos responsables de dichos programas deberán publicar en su sitio electrónico institucional un informe trimestral que contenga la individualización de los proyectos beneficiados, nómina de beneficiarios, metodología de elección de éstos, las personas o entidades ejecutoras de los recursos, los montos asignados y la modalidad de asignación, dentro de los treinta días siguientes al término del respectivo trimestre. Si las asignaciones a las que hace mención el párrafo precedente corresponden a transferencias a municipios, el informe respectivo también deberá contener una copia de los convenios firmados con los alcaldes, el desglose por municipio de los montos transferidos y el criterio bajo el cual éstos fueron distribuidos.	30/04/2022 En web	No Recibido a la Fecha	
		30/07/2022 En web		
		30/10/2022 En web		
		30/01/2023 En web		

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
14.6	Publicar en sus respectivos portales de transparencia activa las actas de evaluación emitidas por las comisiones evaluadoras de licitaciones y compras públicas de bienes y servicios que realicen en el marco de la ley N° 19.886, dentro de los treinta días siguientes al término del respectivo proceso.	30/09/2022 En web		
14.10	Informar trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos sobre las comisiones de servicio en el país y en el extranjero . Se deberá detallar el número de comisiones y cometidos funcionarios, funcionarios designados, destino de ellas, viático recibido y fundamentos de ella y el detalle de los pasajes utilizados en dichas comisiones de servicios, indicando el titular de éstos, destino, valor y fecha, a excepción de aquellas que tengan el carácter de reservadas, las que deberán informarse en sesión secreta.	30/04/2022	No recibido a la fecha	
		30/07/2022		
		30/10/2022		
		30/01/2023		
14.14	Se informará trimestralmente , treinta días después del término del trimestre respectivo, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, la cantidad de trabajadoras mujeres que hacen uso del permiso de lactancia y de los trabajadores hombres que hacen uso del permiso parental postnatal.	30/04/2022	No recibido a la fecha	
		30/07/2022		
		30/10/2022		
		30/01/2023		

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
14.15	Se informará trimestralmente , treinta días después del término del trimestre respectivo, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados acerca de los montos de dinero mensuales que son implementados directamente por la institución, aquellos que son ejecutados por medio de convenio marco, licitación pública, licitación privada o trato directo, en cada uno de los programas que constituyen la respectiva partida.	30/04/2022	No recibido a la fecha	
		30/07/2022		
		30/10/2022		
		30/01/2023		
14.16	Se informará semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados acerca de los montos gastados mensualmente en la generación de software informáticos creados por ellos mismos y los montos de gasto mensual en software que son producidos o creados por entidades externas, ya sea por medio de convenio marco, licitación pública, licitación privada o trato directo.	30/07/2022		
		30/01/2023		
14.17	Se informará semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados acerca de los montos de dinero gastados mensualmente en el almacenamiento informático de información, con indicación expresa de las cantidades correspondientes a	30/07/2022		

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
	sistemas creados por el Gobierno , y aquellos que se han adjudicado a empresas externas por medio de convenio marco, licitación pública, licitación privada o trato directo, esto en cada uno de los programas.	30/01/2023		
14.19	Se informará semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados los mecanismos de asignación presupuestaria de cada programa que conforma la partida respectiva.	30/07/2022		
		30/01/2023		
14.20	Se informará semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados los gastos asociados a remuneraciones de trabajadores, con indicación de la calidad jurídica de los contratos y los porcentajes de tipos de contratación en relación con el total del personal, diferenciado según género y por estamento, la duración media y promedio de cada contrato, así como el número de veces que ha sido contratado bajo esta modalidad por la entidad pública referida.	30/07/2022		
		30/01/2023		
14.21	Se informará trimestralmente , treinta días después del trimestre respectivo, a las Comisiones de Salud del Senado y de la Cámara de Diputados y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, de la cantidad de reembolsos por licencias médicas que pudieran ser consideradas como enfermedades laborales . La	30/04/2022	No recibido a la fecha	
		30/07/2022		

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
	información deberá detallar los días de ausencia y el número de funcionarios que presentan licencias, diferenciado según género.	30/10/2022		
		30/01/2023		
14.22	Se informará trimestralmente , treinta días después del término del trimestre respectivo, a la Comisión de Vivienda y Urbanismo del Senado, a la Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales de la Cámara de Diputados y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, de los gastos asociados al arriendo de terrenos u otros bienes inmuebles que sirvan de dependencias para las actividades propias del ministerio.	30/04/2022	No recibido a la fecha	
		30/07/2022		
		30/10/2022		
		30/01/2023		
14.23	Las contrataciones y desvinculaciones realizadas durante cada trimestre. En particular se deberá consignar el nombre, cargo y título de educación superior si lo hubiere. Para el caso de las desvinculaciones, deberá consignarse, adicionalmente, la antigüedad en el cargo.	30/04/2022	No recibido a la fecha	
		30/07/2022		
		30/10/2022		
		30/01/2023		

Capítulo 04 Programa 01 - SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
07	<p>Asociada al Programa</p> <p>Trimestralmente, el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura informará a la Comisión de Pesca, Acuicultura e Intereses Marítimos de la Cámara de Diputados, a la Comisión de Intereses Marítimos, Pesca y Acuicultura del Senado y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, las solicitudes realizadas a los Ministerios de Defensa y Bienes Nacionales, y el estado de avance de las mismas, en el marco de lo dispuesto en los artículos 2° y 33 la Ley N° 21.027.</p>	30/04/2022	<p>ORD. 01801/2022 Recibido el 22/04/2022 (bajar archivo)</p>	Contenido: Informa solicitudes realizadas a los Ministerios de defensa y bienes nacionales.
		30/07/2022		
		30/10/2022		
		30/01/2023		
08	<p>Asociada al Programa</p> <p>Trimestralmente, el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura presentará un informe a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, sobre el Plan General de Administración de los Parques Marinos, siguiendo las exigencias de los artículos 9 y 10 del Decreto N° 238, de 2005, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.</p>	30/04/2022	No Recibido a la Fecha	
		30/07/2022		
		30/10/2022		
		30/01/2023		

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
09	<p>Asociada al Programa</p> <p>Deberá informarse a la Comisión de Pesca, Acuicultura e Intereses Marítimos de la Cámara de Diputados y a la Comisión de Intereses Marítimos, Pesca y Acuicultura del Senado respecto al personal destinado a labores de fiscalización de la pesca ilegal en las regiones de Los Lagos y Aysén. Junto con ello, se informará acerca de la mortalidad registrada por cada centro salmonero y de la fuga de ejemplares de cada uno de ellos, explicitando paso a paso la forma en que se recogieron los datos.</p>	30/09/2022		
ARTICULADO APLICABLE A LA INSTITUCIÓN				
14.1	Las instituciones públicas comprendidas en esta ley informarán ante la Comisión Especial Mixta de Presupuestos lo siguiente: 1.- Un cronograma mensual, por subtítulos, de gastos del año en curso, que deberá ser enviado durante el mes de marzo, y actualizado en el mes de julio, junto a una explicación de los principales cambios ocurridos en el transcurso del primer semestre y consignados en dicha actualización.	31/03/2022	ORD. N° 1253 Recibido 04/04/2022 (bajar archivo)	Contenido: Envía cronograma mensualizado por subtítulos correspondiente al año 2022. Formato: PDF
		31/07/2022		
14.2	Remisión a la Biblioteca del Congreso Nacional, en soporte electrónico, de una copia de los informes derivados de estudios e investigaciones contratados en virtud de la asignación 22.11.001, dentro de los ciento ochenta días siguientes a la recepción de su informe final.	180 días de recepción de informe final		
14.3		30/04/2022 En web	No Recibido a la Fecha	

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
	En caso de contar con asignaciones comprendidas en los Subtítulos 24 y 33, los organismos responsables de dichos programas deberán publicar en su sitio electrónico institucional un informe trimestral que contenga la individualización de los proyectos beneficiados, nómina de beneficiarios, metodología de elección de éstos, las personas o entidades ejecutoras de los recursos, los montos asignados y la modalidad de asignación, dentro de los treinta días siguientes al término del respectivo trimestre. Si las asignaciones a las que hace mención el párrafo precedente corresponden a transferencias a municipios, el informe respectivo también deberá contener una copia de los convenios firmados con los alcaldes, el desglose por municipio de los montos transferidos y el criterio bajo el cual éstos fueron distribuidos.	30/07/2022 En web		
		30/10/2022 En web		
		30/01/2023 En web		
14.6	Publicar en sus respectivos portales de transparencia activa las actas de evaluación emitidas por las comisiones evaluadoras de licitaciones y compras públicas de bienes y servicios que realicen en el marco de la ley N° 19.886, dentro de los treinta días siguientes al término del respectivo proceso.	30/09/2022 En web		
14.10	Informar trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos sobre las comisiones de servicio en el país y en el extranjero . Se deberá detallar el número de comisiones y cometidos funcionarios, funcionarios designados, destino de ellas, viático recibido y fundamentos de ella y el detalle de los pasajes utilizados en dichas comisiones de servicios, indicando el titular de éstos, destino, valor y fecha, a excepción de aquellas que tengan el carácter de reservadas, las que deberán informarse en sesión secreta.	30/04/2022	ORD. 01779/2022 Recibido el 22/04/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa respecto a las Comisiones de Servicio en el país. Pto6.
		30/07/2022		
		30/10/2022		

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
		30/01/2023		
14.14	Se informará trimestralmente , treinta días después del término del trimestre respectivo, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, la cantidad de trabajadoras mujeres que hacen uso del permiso de lactancia y de los trabajadores hombres que hacen uso del permiso parental postnatal.	30/04/2022	ORD. 01779/2022 Recibido el 22/04/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa de las mujeres que hacen uso del permiso de lactancia. Pto1.
		30/07/2022		
		30/10/2022		
		30/01/2023		
14.15	Se informará trimestralmente , treinta días después del término del trimestre respectivo, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados acerca de los montos de dinero mensuales que son implementados directamente por la institución, aquellos que son ejecutados por medio de convenio marco, licitación pública, licitación privada o trato directo, en cada uno de los programas que constituyen la respectiva partida.	30/04/2022	ORD. 01779/2022 Recibido el 22/04/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa los montos ejecutados a través de los diferentes mecanismos de adquisición. Pto4.
		30/07/2022		
		30/10/2022		
		30/01/2023		

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
14.16	Se informará semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados acerca de los montos gastados mensualmente en la generación de software informáticos creados por ellos mismos y los montos de gasto mensual en software que son producidos o creados por entidades externas, ya sea por medio de convenio marco, licitación pública, licitación privada o trato directo.	30/07/2022		
		30/01/2023		
14.17	Se informará semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados acerca de los montos de dinero gastados mensualmente en el almacenamiento informático de información, con indicación expresa de las cantidades correspondientes a sistemas creados por el Gobierno , y aquellos que se han adjudicado a empresas externas por medio de convenio marco, licitación pública, licitación privada o trato directo, esto en cada uno de los programas.	30/07/2022		
		30/01/2023		
14.19	Se informará semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados los mecanismos de asignación presupuestaria de cada programa que conforma la partida respectiva.	30/07/2022		
		30/01/2023		
14.20		30/07/2022		

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
	Se informará semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados los gastos asociados a remuneraciones de trabajadores, con indicación de la calidad jurídica de los contratos y los porcentajes de tipos de contratación en relación con el total del personal, diferenciado según género y por estamento, la duración media y promedio de cada contrato, así como el número de veces que ha sido contratado bajo esta modalidad por la entidad pública referida.	30/01/2023		
14.21	Se informará trimestralmente , treinta días después del trimestre respectivo, a las Comisiones de Salud del Senado y de la Cámara de Diputados y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, de la cantidad de reembolsos por licencias médicas que pudieran ser consideradas como enfermedades laborales . La información deberá detallar los días de ausencia y el número de funcionarios que presentan licencias, diferenciado según género.	30/04/2022	ORD. 01779/2022 Recibido el 22/04/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa la cantidad de reembolso por licencias médicas. Pto2.
		30/07/2022		
		30/10/2022		
		30/01/2023		
14.22	Se informará trimestralmente , treinta días después del término del trimestre respectivo, a la Comisión de Vivienda y Urbanismo del Senado, a la Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales de la Cámara de Diputados y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, de los gastos asociados al arriendo	30/04/2022	ORD. 01779/2022 Recibido el 22/04/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa el gasto asociado al arriendo de terrenos u otros bienes inmuebles. Pto5.
		30/07/2022		

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
	de terrenos u otros bienes inmuebles que sirvan de dependencias para las actividades propias del ministerio.	30/10/2022		
		30/01/2023		
14.23	Las contrataciones y desvinculaciones realizadas durante cada trimestre. En particular se deberá consignar el nombre, cargo y título de educación superior si lo hubiere. Para el caso de las desvinculaciones, deberá consignarse, adicionalmente, la antigüedad en el cargo.	30/04/2022	ORD. 01779/2022 Recibido el 22/04/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa de las contrataciones y desvinculaciones. Pto3.
		30/07/2022		
		30/10/2022		
		30/01/2023		

Capítulo 06 Programa 01 - CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
02	<p>Asociada al Programa</p> <p>CORFO enviará trimestralmente, dentro de los treinta días siguientes al término del trimestre respectivo, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe sobre sus inversiones financieras, incluyendo saldo trimestral, cartera de instrumentos, rentabilidad de las inversiones, monedas y explicitación de las variaciones que hayan experimentado.</p>	30/04/2022	<p>ORD. N° 001679 Recibido 29/04/2022 (bajar archivo)</p>	<p>Contenido: Informa que en link www.corfo.cl/cpp/movil/Informespublicos se encuentra publicada información sobre inversiones financieras al primer trimestre de 2022.</p> <p>No Informa: No remite a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos los antecedentes solicitados en glosa referidos a “informe sobre sus inversiones financieras, incluyendo saldo trimestral, cartera de instrumentos, rentabilidad de las inversiones, monedas y explicitación de las variaciones que hayan experimentado.”</p> <p>Formato: Excel.</p>
		30/07/2022		
		30/10/2022		
		30/01/2023		

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
05	<p>Asociada a la Asignación 24.01.017 Programa Promoción de Inversiones</p> <p>Del conjunto de estas asignaciones se podrá destinar un máximo de \$721.231 miles para gastos en personal, y hasta 30 personas a honorarios y/o Código del Trabajo, los que no afectarán la dotación máxima autorizada para CORFO, y en bienes y servicios de consumo hasta \$153.869 miles. El resto de los recursos se deberá destinar exclusivamente al pago de los subsidios. La contratación de expertos extranjeros, para la evaluación y/o seguimiento de proyectos, podrá realizarse en casos calificados por resolución fundada de la autoridad que corresponda, sin sujeción a las exigencias del artículo 12 del D.F.L. N° 29, de 2005, Ministerio de Hacienda, del artículo 48 del D.L. N° 1.094, de 1975 y del artículo 100 del Decreto N°597, de 1984, del Ministerio del Interior. A estos expertos, se les podrá financiar los gastos de traslado, alojamiento, alimentación y otros que demanden las actividades. Anualmente CORFO informará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos sobre la utilización de estos recursos, personas beneficiadas y montos asignados, así como de la ejecución de los gastos y el estado de cumplimiento atendido los criterios de evaluación e indicadores de desempeño, de acuerdo a las metas y objetivos establecidos por la CORFO.</p>	30/01/2023		
09	<p>Asociada a la Asignación 24.01.107 Programa Estratégico de Desarrollo</p> <p>Con cargo a estos recursos se podrán financiar hasta \$522.731 miles para gastos en personal, y hasta 16 personas a honorarios y/o Código del Trabajo, los que no afectarán la dotación máxima autorizada a la Corporación y hasta \$ 191.616 miles para bienes y servicios de consumo. Antes del 30 de junio de 2022, CORFO deberá informar a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos sobre la ejecución y los resultados de este Programa, dando cuenta de la actual política en estas materias, los objetivos trazados, los recursos invertidos y las metas alcanzadas.</p>	30/06/2022		

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
10	<p>Asociada a la Asignación 24.01.110 Instituto Nacional de Normalización y 24.01.111 Instituto de Fomento Pesquero</p> <p>CORFO transferirá estos recursos a través de un convenio de desempeño en el cual se especificarán objetivos, metas, indicadores de desempeño, plazos y requisitos que deberán cumplir las rendiciones de cuentas que el organismo receptor efectúe. Se podrán financiar todo tipo de gastos, incluidos gastos en personal y bienes y servicios de consumo. Sin perjuicio de lo anterior, no podrá financiarse con estos recursos gastos permanentes y/o basales de los organismos e instituciones receptoras y/o cualquier otro gasto que no esté directamente asociado a la ejecución específica de las acciones para los que se encuentran destinados. CORFO deberá informar anualmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos la ejecución de los gastos y el estado de cumplimiento atendido los criterios de evaluación e indicadores de desempeño, de acuerdo a las metas y objetivos establecidos en el respectivo convenio.</p>	30/01/2023		
12	<p>Asociada a la Asignación 24.02.014 Subsecretaría de Minería</p> <p>El Ministerio de Economía, Fomento y Turismo informará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, al 30 de junio y al 30 de noviembre, sobre las actividades implementadas en el marco de este convenio, así como trimestralmente sobre las actividades y definiciones que tomará el Comité respectivo para el desarrollo de una política pública de desarrollo del litio y la minería no metálica.</p>	30/06/2022		
		30/11/2022		
		30/04/2022	No recibido a la fecha	

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
		30/07/2022		
		30/10/2022		
		30/01/2023		
14	Asociada a la Asignación 24.03.070 Comité Agencia Producción Sustentable El Comité Agencia deberá remitir semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe detallado respecto de la ejecución y destino de estos recursos. Dicha información será remitida dentro de los treinta días siguientes al término del respectivo semestre.	30/07/2022		
		30/01/2023		
15	Asociada a la Asignación 24.03.397 Comité Sistema de Empresas Incluye: \$1.140.688 miles para Gastos en Personal, y hasta 17 personas a honorarios y/o Código del Trabajo, \$208.743 miles para Bienes y Servicios de Consumo y \$22.986 miles para Adquisición de Activos no Financieros. El Comité Sistema de Empresas informará trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos el plan anual de inversiones y su desarrollo en la región de Valparaíso. Especialmente, se deberá remitir información relativa al proyecto	30/04/2022	ORD. N° 91 Recibido 18/04/2022 (bajar archivo)	Contenido: Envía informe Plan Anual de Inversiones región de Valparaíso empresa SEP, al 31/03/2022. Formato: PDF
		30/07/2022		

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
	de megapuerto de San Antonio y su relación con la conservación de la infraestructura verde de la región y los compromisos internacionales que ha suscrito el país en materia de mitigación y adaptación al cambio climático.	30/10/2022		
		30/01/2023		
19	Asociada a la Asignación 33.01.004 Fundación Chile La institución deberá publicar en su página web el convenio y el organismo receptor deberá incorporar en su página web información trimestral sobre sus estados financieros y una memoria anual de sus actividades, incluyendo su balance.	30/12/2022 En web Convenio	ORD. N° 001682 Recibido 29/04/2022 (bajar archivo)	Contenido: CORFO da cumplimiento a esta disposición informando que con fecha 04/01/2022, se suscribe convenio de transferencia entre la corporación y fundación Chile, aprobado por resolución N° 24, con toma de razón por la Contraloría General de la República, el día 22/03/2022, el cual se encuentra publicado en el siguiente link: www.corfo.cl/sites/cpp/convenio-con-otras-instituciones , sección inferior. Formato: Web
		30/04/2022	ORD. FCH 11-04 Recibido el 13.04.2022 (bajar archivo) ORD. N° 001682 Recibido 29/04/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informe financiero del primer trimestre de Fundación Chile Contenido ORD. N° 001682: Fundación Chile pública informe trimestral de sus estados financieros en su sitio web: https://fch.cl/informes-financieros/ Formato: Web
		30/07/2022		
		30/10/2022		

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
		30/01/2023		
	Dicha información deberá especificar los recursos que la Fundación haya transferido al sector privado , y deberá ser remitida a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos del Congreso Nacional, dentro de los treinta días siguientes al término del trimestre respectivo.	30/04/2022	No Recibido a la Fecha	
		30/07/2022		
		30/10/2022		
		30/01/2023		
21	Asociada al Programa La Corporación de Fomento de la Producción informará mensualmente acerca de la disponibilidad presupuestaria para financiar la adquisición de equipamiento tecnológico mayor para proveer las instalaciones del proyecto del Centro de Producción de Biológicos y Vacunas de la Universidad de Chile , para la compra de equipamiento, administración de plataformas de producción, financiamiento de procedimientos de operación y controles de calidad.	02/03/2022	ORD. 413 Recibido el 28/02/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa que Ley N°21.395 no contempla recursos para la iniciativa señalada durante la presente anualidad.
		30/03/2022	ORD. 955 Recibido el 13/04/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa que Ley N°21.395 no contempla recursos para la iniciativa señalada durante la presente anualidad.
		30/04/2022	ORD. 1292 Recibido el 13/04/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa que la ley N°21.395 no contempla recursos para el financiamiento de la iniciativa señalada en la presente anualidad.
		30/05/2022		
		30/06/2022		
		30/07/2022		

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
		30/08/2022		
		30/09/2022		
		30/10/2022		
		30/11/2022		
		30/12/2022		
		30/01/2023		

Capítulo 06 Programa 06 - INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
04	<p>Con cargo a esta asignación CORFO podrá destinar recursos relacionados con la implementación de programas de coberturas y para la evaluación, seguimiento y administración tanto de las carteras de operaciones acogidas a cobertura, como de las carteras de inversiones, relacionados todos a los Fondos de Cobertura gestionados por CORFO de acuerdo a lo establecido en el Decreto Supremo N°793 de 2004 del Ministerio de Hacienda, cuyo texto refundido se encuentra aprobado por el D.H. N° 1426 de 2012 y sus modificaciones, o el instrumento que lo reemplace, con cargo al cual se autoriza a CORFO para contraer obligaciones indirectas, coberturas o subsidios contingentes. Incluye un máximo de \$ 605.866 miles para Gastos en Personal, y hasta 22 personas a honorarios y/o Código del Trabajo, los que no afectarán la dotación máxima autorizada para CORFO, y en Bienes y Servicios de Consumo hasta \$ 535.096 miles. Se enviará trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, dentro de los treinta días siguientes al término del trimestre respectivo, un informe sobre la ejecución de este Programa.</p>	30/04/2022	<p>ORD. N° 001679 Recibido 29/04/2022 (bajar archivo)</p>	<p>Contenido: Informa que en link www.corfo.cl/cpp/movil/Informespublicos se encuentra publicada información solicitada.</p> <p>No informa: No remite a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos los antecedentes solicitados en glosa referidos a “un informe sobre la ejecución de este Programa.”</p> <p>Formato: PDF</p>
		30/07/2022		
		30/10/2022		
		30/01/2023		
05	<p>Asociada a la Asignación 24.02.013 y 24.03.068 INDAP y Aplicación Fondo Cobertura de Riesgo</p> <p>Se deberá informar trimestralmente en la página web la lista de instituciones financieras que participen en este proceso de refinanciamiento, indicando el monto total refinanciado por cada una de ellas.</p>	30/04/2022 En web	<p>ORD. N° 001679 Recibido 29/04/2022 (bajar archivo)</p>	<p>Contenido: Informa que en link www.corfo.cl/cpp/movil/Informespublicos se encuentra publicada información solicitada. Informa las Instituciones Financieras que participan en proceso de refinanciamiento, asignación presupuestaria ítem 32.04.002 "Refinanciamiento Créditos Pymes" que al mes de marzo 2022, señala se encuentra sin movimiento.</p> <p>Formato: Excel.</p>

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
		30/07/2022 en web		
		30/10/2022 En web		
		30/01/2023 En web		
ARTICULADO APLICABLE A LA INSTITUCIÓN				
14.1	Las instituciones públicas comprendidas en esta ley informarán ante la Comisión Especial Mixta de Presupuestos lo siguiente: 1.- Un cronograma mensual, por subtítulos, de gastos del año en curso, que deberá ser enviado durante el mes de marzo, y actualizado en el mes de julio, junto a una explicación de los principales cambios ocurridos en el transcurso del primer semestre y consignados en dicha actualización.	31/03/2022	ORD. 1104 Recibido el 13/04/2022 (bajar archivo) ORD. N° 1253 Recibido 04/04/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa cronograma mensual, por subtítulos, de gastos del año en curso. Contenido ORD. N° 1253: Envía cronograma mensualizado por subtítulos correspondiente al año 2022. Formato: PDF
		31/07/2022		

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
14.2	Remisión a la Biblioteca del Congreso Nacional, en soporte electrónico, de una copia de los informes derivados de estudios e investigaciones contratados en virtud de la asignación 22.11.001, dentro de los ciento ochenta días siguientes a la recepción de su informe final.	180 días de recepción de informe final		
14.3	En caso de contar con asignaciones comprendidas en los Subtítulos 24 y 33, los organismos responsables de dichos programas deberán publicar en su sitio electrónico institucional un informe trimestral que contenga la individualización de los proyectos beneficiados, nómina de beneficiarios, metodología de elección de éstos, las personas o entidades ejecutoras de los recursos, los montos asignados y la modalidad de asignación, dentro de los treinta días siguientes al término del respectivo trimestre. Si las asignaciones a las que hace mención el párrafo precedente corresponden a transferencias a municipios, el informe respectivo también deberá contener una copia de los convenios firmados con los alcaldes, el desglose por municipio de los montos transferidos y el criterio bajo el cual éstos fueron distribuidos.	30/04/2022 En web	ORD. N° 001679 Recibido 29/04/2022 (bajar archivo) ORD. N° 001684 Recibido 29/04/2022 (bajar archivo)	Contenido ORD. N° 001679-001684: Informa que en link www.corfo.cl/cpp/movil/Informespublicos se encuentra publicada información solicitada. Publica informe trimestral (Corfo – Innova Chile) con la individualización de los proyectos beneficiados, mediante planillas desagregadas que detallan: Región, fecha comité, N° comité, nombre comité, modalidad de asignación, gerencia, instrumento, evento, código proyecto, título proyecto, monto aprobado (\$), nombre entidad ejecutora, patrocinador o intermediario (Si aplica) y metodología elección. Formato: PDF
		30/07/2022 En web		
		30/10/2022 En web		
		30/01/2023 En web		

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
14.4	En caso de contar con asignaciones correspondientes al Subtítulo 31, la entidad responsable de la ejecución de los recursos deberá informar a las Comisiones de Hacienda del Senado y de la Cámara de Diputados y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, a más tardar el 31 de marzo de 2022 , la nómina de los proyectos y programas financiados con cargo a los recursos señalados, su calendario de ejecución y, en caso de ser pertinente, su calendario de licitación.	31/03/2022	ORD. 1104 Recibido el 13/04/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa nómina de proyectos y programas financiados con cargo al subtítulo 31, su calendario de ejecución y licitación.

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
14.6	<p>Publicar en sus respectivos portales de transparencia activa las actas de evaluación emitidas por las comisiones evaluadoras de licitaciones y compras públicas de bienes y servicios que realicen en el marco de la ley N° 19.886, dentro de los treinta días siguientes al término del respectivo proceso.</p>	<p>30/09/2022 En web</p>	<p>ORD. N° 001680 Recibido 29/04/2022 (bajar archivo)</p> <p>ORD. N° 001685 Recibido 29/04/2022 (bajar archivo)</p>	<p>Contenido ORD. N° 001680 - 001685: CORFO pública en el portal de transparencia, menú adquisiciones y contrataciones (sistema de compras públicas) cuadro con el siguiente detalle (programa 01 y 06) : Año, mes, tipo de compra, tipo de acto administrativo aprobatorio, denominación del acto administrativo aprobatorio, fecha del acto administrativo aprobatorio del contrato, número del acto administrativo aprobatorio, razón social, nombre, apellido paterno, apellido materno, RUT de la persona contratada (si aplica), socios y accionistas principales (si corresponde), objeto de la contratación o adquisición, fecha de inicio del contrato (dd/mm/aa), fecha de término del contrato (dd/mm/aa), monto total de la operación, observaciones, enlace al texto íntegro del contrato, enlace al texto íntegro del acto administrativo aprobatorio y el enlace al texto íntegro del acto administrativo aprobatorio de la modificación.</p> <p>.https://www.portaltransparencia.cl/PortalPdT/buscador-es?search_org=AH004&search_usr=adquisiciones%20y%20contrataciones</p> <p>Formato: Web</p>
14.8	<p>Informe financiero trimestral de las empresas del Estado y de aquellas en que el Estado, sus instituciones o empresas tengan aporte de capital igual o superior al cincuenta por ciento, que comprenderá un balance consolidado por empresa y estado de resultados, a nivel consolidado y por empresa. Dicho informe será elaborado por el Comité Sistema de Empresas de la Corporación de Fomento</p>	<p>30/04/2022</p>	<p>No recibido a la fecha</p>	
		<p>30/07/2022</p>		

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
	de la Producción o quien lo suceda o reemplace, y será remitido dentro de los quince días siguientes a la fecha de vencimiento del respectivo plazo de presentación fijado por la Comisión para el Mercado Financiero.	30/10/2022		
		30/01/2023		
14.10	Informar trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos sobre las comisiones de servicio en el país y en el extranjero . Se deberá detallar el número de comisiones y cometidos funcionarios, funcionarios designados, destino de ellas, viático recibido y fundamentos de ella y el detalle de los pasajes utilizados en dichas comisiones de servicios, indicando el titular de éstos, destino, valor y fecha, a excepción de aquellas que tengan el carácter de reservadas, las que deberán informarse en sesión secreta.	30/04/2022	<p>ORD. N° 001679 Recibido 29/04/2022 (bajar archivo)</p> <p>ORD. N° 001684 Recibido 29/04/2022 (bajar archivo)</p>	<p>Contenido: Informa que en link www.corfo.cl/cpp/movil/Informespublicos se encuentra publicada información solicitada.</p> <p>No Informa: No remite a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos los antecedentes solicitados en articulado, referido a “las comisiones de servicio en el país y en el extranjero. Se deberá detallar el número de comisiones y cometidos funcionarios, funcionarios designados, destino de ellas, viático recibido y fundamentos de ella y el detalle de los pasajes utilizados en dichas comisiones de servicios, indicando el titular de éstos, destino, valor y fecha, a excepción de aquellas que tengan el carácter de reservadas, las que deberán informarse en sesión secreta.”</p> <p>Formato: PDF</p>
		30/07/2022		
		30/10/2022		

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
		30/01/2023		
14.14	Se informará trimestralmente , treinta días después del término del trimestre respectivo, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, la cantidad de trabajadoras mujeres que hacen uso del permiso de lactancia y de los trabajadores hombres que hacen uso del permiso parental postnatal.	30/04/2022	ORD. N° 001679 Recibido 29/04/2022 (bajar archivo) ORD. N° 001684 Recibido 29/04/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa que en link www.corfo.cl/cpp/movil/Informespublicos se encuentra publicada información solicitada. No Informa: No remite a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos los antecedentes solicitados en articulado, referido a “la cantidad de trabajadoras mujeres que hacen uso del permiso de lactancia y de los trabajadores hombres que hacen uso del permiso parental postnatal.” Formato: PDF
		30/07/2022		
		30/10/2022		
		30/01/2023		

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
14.15	Se informará trimestralmente , treinta días después del término del trimestre respectivo, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados acerca de los montos de dinero mensuales que son implementados directamente por la institución, aquellos que son ejecutados por medio de convenio marco, licitación pública, licitación privada o trato directo, en cada uno de los programas que constituyen la respectiva partida.	30/04/2022	<p>ORD. N° 001679 Recibido 29/04/2022 (bajar archivo)</p> <p>ORD. N° 001684 Recibido 29/04/2022 (bajar archivo)</p>	<p>Contenido: Informa que en link www.corfo.cl/cpp/movil/Informespublicos se encuentra publicada información solicitada.</p> <p>No Informa: No remite a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos los antecedentes solicitados en articulado, referido a “los montos de dinero mensuales que son implementados directamente por la institución, aquellos que son ejecutados por medio de convenio marco, licitación pública, licitación privada o trato directo, en cada uno de los programas que constituyen la respectiva partida.”</p> <p>Formato: PDF</p>
		30/07/2022		
		30/10/2022		
		30/01/2023		
		14.16		30/07/2022

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
	Se informará semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados acerca de los montos gastados mensualmente en la generación de software informáticos creados por ellos mismos y los montos de gasto mensual en software que son producidos o creados por entidades externas, ya sea por medio de convenio marco, licitación pública, licitación privada o trato directo.	30/01/2023		
14.17	Se informará semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados acerca de los montos de dinero gastados mensualmente en el almacenamiento informático de información, con indicación expresa de las cantidades correspondientes a sistemas creados por el Gobierno , y aquellos que se han adjudicado a empresas externas por medio de convenio marco, licitación pública, licitación privada o trato directo, esto en cada uno de los programas.	30/07/2022		
		30/01/2023		
14.18	Se informará mensualmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados la nómina de las inversiones públicas, incluidos los proyectos que han sido concesionados, con indicación de la fecha de inicio de las obras, los plazos para su ejecución y la totalidad de los montos comprendidos en las inversiones o concesiones de que se trate, así como	02/03/2022	ORD. 436 Recibido el 28/02/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa nóminas de las inversiones públicas, incluidos proyectos concesionados al mes de enero de 2022.
		30/03/2022	ORD. 954 Recibido el 13/04/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa nóminas de las inversiones públicas, incluidos proyectos concesionados al mes de febrero de 2022.

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
	<p>las modificaciones que en el período informado hayan experimentado cada una de las precitadas variables.</p>	30/04/2022	<p>ORD. 1293 Recibido el 13/04/2022 (bajar archivo)</p> <p>ORD. N° 001679 Recibido 29/04/2022 (bajar archivo)</p>	<p>Contenido ORD. N° 1293: Informa nóminas de las inversiones públicas, incluidos proyectos concesionados al mes de marzo de 2022.</p> <p>Contenido ORD. N° 001679: Informa que en link www.corfo.cl/cpp/movil/Informespublicos se encuentra publicada información solicitada.</p> <p>Formato: PDF</p>
		30/05/2022		
		30/06/2022		
		30/07/2022		
		30/08/2022		
		30/09/2022		
		30/10/2022		
		30/11/2022		
		30/12/2022		

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
		30/01/2023		
14.19	Se informará semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados los mecanismos de asignación presupuestaria de cada programa que conforma la partida respectiva.	30/07/2022		
		30/01/2023		
14.20	Se informará semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados los gastos asociados a remuneraciones de trabajadores, con indicación de la calidad jurídica de los contratos y los porcentajes de tipos de contratación en relación con el total del personal, diferenciado según género y por estamento, la duración media y promedio de cada contrato, así como el número de veces que ha sido contratado bajo esta modalidad por la entidad pública referida.	30/07/2022		
		30/01/2023		
14.21	Se informará trimestralmente , treinta días después del trimestre respectivo, a las Comisiones de Salud del Senado y de la Cámara de Diputados y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, de la cantidad de reembolsos por licencias médicas que pudieran ser consideradas como enfermedades laborales . La información deberá detallar los días de ausencia y el número de funcionarios que presentan licencias, diferenciado según género.	30/04/2022	<p>ORD. N° 001679 Recibido 29/04/2022 (bajar archivo)</p> <p>ORD. N° 001684 Recibido 29/04/2022 (bajar archivo)</p>	<p>Contenido ORD. N° 001679: Informa que en link www.corfo.cl/cpp/movil/Informespublicos se encuentra publicada información solicitada.</p> <p>Formato: PDF</p> <p>Contenido ORD. N° 001684: Comité Innova Chile, informa que no cuenta con funcionarios contratados en la calidad jurídica planta o contrata, que originen pagos por recuperación con las entidades de salud.</p> <p>Formato: PDF</p>

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
		30/07/2022		
		30/10/2022		
		30/01/2023		
14.22	Se informará trimestralmente , treinta días después del término del trimestre respectivo, a la Comisión de Vivienda y Urbanismo del Senado, a la Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales de la Cámara de Diputados y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, de los gastos asociados al arriendo de terrenos u otros bienes inmuebles que sirvan de dependencias para las actividades propias del ministerio.	30/04/2022	ORD. N° 001679 Recibido 29/04/2022 (bajar archivo) ORD. N° 001684 Recibido 29/04/2022 (bajar archivo)	<p>Contenido: Informa que en link www.corfo.cl/cpp/movil/Informespublicos se encuentra publicada información solicitada.</p> <p>No Informa: No remite a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos los antecedentes solicitados en articulado, referido a “los gastos asociados al arriendo de terrenos u otros bienes inmuebles que sirvan de dependencias para las actividades propias del ministerio.”</p> <p>Formato: PDF</p>
		30/07/2022		
		30/10/2022		
		30/01/2023		

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
14.23	Las contrataciones y desvinculaciones realizadas durante cada trimestre. En particular se deberá consignar el nombre, cargo y título de educación superior si lo hubiere. Para el caso de las desvinculaciones, deberá consignarse, adicionalmente, la antigüedad en el cargo.	30/04/2022	ORD. N° 001679 Recibido 29/04/2022 (bajar archivo) ORD. N° 001684 Recibido 29/04/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa que en link www.corfo.cl/cpp/movil/Informespublicos se encuentra publicada información solicitada. No Informa: No remite a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos los antecedentes solicitados en articulado, referido a “Las contrataciones y desvinculaciones realizadas durante cada trimestre.” Formato: PDF
		30/07/2022		
		30/10/2022		
		30/01/2023		
Capítulo 07 Programa 01 – INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS				
ARTICULADO APLICABLE A LA INSTITUCIÓN				
14.1	Las instituciones públicas comprendidas en esta ley informarán ante la Comisión Especial Mixta de Presupuestos lo siguiente: 1.- Un cronograma mensual, por subtítulos, de gastos del año en curso, que deberá ser enviado durante el mes de marzo, y actualizado en el mes de julio, junto a una explicación de los principales cambios ocurridos en el transcurso del primer semestre y consignados en dicha actualización.	31/03/2022	ORD. N° 1253 Recibido 04/04/2022 (bajar archivo)	Contenido: Envía cronograma mensualizado por subtítulos correspondiente al año 2022. Formato: PDF
		31/07/2022		

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
14.2	Remisión a la Biblioteca del Congreso Nacional, en soporte electrónico, de una copia de los informes derivados de estudios e investigaciones contratados en virtud de la asignación 22.11.001, dentro de los ciento ochenta días siguientes a la recepción de su informe final.	180 días de recepción de informe final		
14.6	Publicar en sus respectivos portales de transparencia activa las actas de evaluación emitidas por las comisiones evaluadoras de licitaciones y compras públicas de bienes y servicios que realicen en el marco de la ley N° 19.886, dentro de los treinta días siguientes al término del respectivo proceso.	30/09/2022 En web		
14.10	Informar trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos sobre las comisiones de servicio en el país y en el extranjero . Se deberá detallar el número de comisiones y cometidos funcionarios, funcionarios designados, destino de ellas, viático recibido y fundamentos de ella y el detalle de los pasajes utilizados en dichas comisiones de servicios, indicando el titular de éstos, destino, valor y fecha, a excepción de aquellas que tengan el carácter de reservadas, las que deberán informarse en sesión secreta.	30/04/2022	ORD. N° 674 Recibido 26/04/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa las comisiones de servicio en el país y en el extranjero, realizadas durante el primer trimestre 2022, mediante planilla que detalla: Servicio, cargo, nombre, origen comuna/región, destino comuna/ región, días al 100%, días al 60%, días al 40%, días al 50%, actividad-justificación, total valor viático pesos (\$), total valor pasaje pesos (\$) y mes y unidad ejecutora. Formato: PDF y Excel
		30/07/2022		
		30/10/2022		

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
		30/01/2023		
14.14	Se informará trimestralmente , treinta días después del término del trimestre respectivo, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, la cantidad de trabajadoras mujeres que hacen uso del permiso de lactancia y de los trabajadores hombres que hacen uso del permiso parental postnatal.	30/04/2022	ORD. N° 674 Recibido 26/04/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa que 11 trabajadoras mujeres hacen uso del permiso de lactancia y 0 trabajadores hombres hacen uso del permiso parental post natal, durante el primer trimestre 2022. Formato: PDF
		30/07/2022		
		30/10/2022		
		30/01/2023		
14.15	Se informará trimestralmente , treinta días después del término del trimestre respectivo, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados acerca de los montos de dinero mensuales que son implementados directamente por la institución, aquellos que son ejecutados por medio de convenio marco, licitación pública, licitación privada o	30/04/2022	ORD. N° 674 Recibido 26/04/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa los montos ejecutados mensualmente, a través de diferentes mecanismos de adquisición, durante el primer trimestre 2022., mediante planilla que detalla: Servicio, mes, mecanismo de adquisición y monto ejecutado M\$. Formato: PDF y Excel

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
	trato directo, en cada uno de los programas que constituyen la respectiva partida.	30/07/2022		
		30/10/2022		
		30/01/2023		
14.16	Se informará semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados acerca de los montos gastados mensualmente en la generación de software informáticos creados por ellos mismos y los montos de gasto mensual en software que son producidos o creados por entidades externas, ya sea por medio de convenio marco, licitación pública, licitación privada o trato directo.	30/07/2022		
		30/01/2023		
14.17	Se informará semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados acerca de los montos de dinero gastados mensualmente en el almacenamiento informático de información, con indicación expresa de las cantidades correspondientes a sistemas creados por el Gobierno , y aquellos que se han adjudicado a empresas externas por medio de convenio marco, licitación pública, licitación privada o trato directo, esto en cada uno de los programas.	30/07/2022		
		30/01/2023		

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
14.19	Se informará semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados los mecanismos de asignación presupuestaria de cada programa que conforma la partida respectiva.	30/07/2022		
		30/01/2023		
14.20	Se informará semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados los gastos asociados a remuneraciones de trabajadores, con indicación de la calidad jurídica de los contratos y los porcentajes de tipos de contratación en relación con el total del personal, diferenciado según género y por estamento, la duración media y promedio de cada contrato, así como el número de veces que ha sido contratado bajo esta modalidad por la entidad pública referida.	30/07/2022		
		30/01/2023		
14.21	Se informará trimestralmente , treinta días después del trimestre respectivo, a las Comisiones de Salud del Senado y de la Cámara de Diputados y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, de la cantidad de reembolsos por licencias médicas que pudieran ser consideradas como enfermedades laborales . La información deberá detallar los días de ausencia y el número de funcionarios que presentan licencias, diferenciado según género.	30/04/2022	ORD. N° 673 Recibido 27/04/2022 (bajar archivo)	Contenido ORD. N° 673 - 674: Informa los reembolsos por licencias médicas por enfermedades laborales, durante el primer trimestre 2022, mediante planilla que detalla: Servicio, mes, cantidad de licencias médicas (hombres-mujeres), días de ausencia, cantidad de licencias médicas y días de ausencia. Formato: PDF y Excel
			ORD. N° 674 Recibido 26/04/2022 (bajar archivo)	
		30/07/2022		

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
		30/10/2022		
		30/01/2023		
14.22	Se informará trimestralmente , treinta días después del término del trimestre respectivo, a la Comisión de Vivienda y Urbanismo del Senado, a la Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales de la Cámara de Diputados y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, de los gastos asociados al arriendo de terrenos u otros bienes inmuebles que sirvan de dependencias para las actividades propias del ministerio.	30/04/2022	ORD. N° 674 Recibido 26/04/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa los gastos asociados al arriendo de terrenos u otros bienes inmuebles que sirvan de dependencias para las actividades propias del ministerio, durante el primer trimestre 2022, mediante planilla que detalla: Servicio, mes y monto ejecutado M\$. Formato: PDF y Excel.
		30/07/2022		
		30/10/2022		
		30/01/2023		
14.23	Las contrataciones y desvinculaciones realizadas durante cada trimestre. En particular se deberá consignar el nombre, cargo y título de educación superior si lo hubiere. Para el caso de las desvinculaciones, deberá consignarse, adicionalmente, la antigüedad en el cargo.	30/04/2022	ORD. N° 674 Recibido 26/04/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa las contrataciones y desvinculaciones realizadas durante el primer trimestre 2022, mediante planilla que detalla: Servicio/ Programa, nombre, cargo, título educación superior (si lo hubiere), contratación / desvinculación y antigüedad en el cargo (Si es desvinculación indicar N° de meses de antigüedad en el cargo) Formato: PDF y Excel.

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
		30/07/2022		
		30/10/2022		
		30/01/2023		
Capítulo 08 Programa 01 FISCALÍA NACIONAL ECONÓMICA				
ARTICULADO APLICABLE A LA INSTITUCIÓN				
14.1	Las instituciones públicas comprendidas en esta ley informarán ante la Comisión Especial Mixta de Presupuestos lo siguiente: 1.- Un cronograma mensual, por subtítulos, de gastos del año en curso, que deberá ser enviado durante el mes de marzo, y actualizado en el mes de julio, junto a una explicación de los principales cambios ocurridos en el transcurso del primer semestre y consignados en dicha actualización.	31/03/2022	ORD. N° 1253 Recibido 04/04/2022 (bajar archivo)	Contenido: Envía cronograma mensualizado por subtítulos correspondiente al año 2022. Formato: PDF
		31/07/2022		
14.2	Remisión a la Biblioteca del Congreso Nacional, en soporte electrónico, de una copia de los informes derivados de estudios e investigaciones contratados en virtud de la asignación 22.11.001, dentro de los ciento ochenta días siguientes a la recepción de su informe final.	180 días de recepción de informe final		

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
14.6	Publicar en sus respectivos portales de transparencia activa las actas de evaluación emitidas por las comisiones evaluadoras de licitaciones y compras públicas de bienes y servicios que realicen en el marco de la ley N° 19.886, dentro de los treinta días siguientes al término del respectivo proceso.	30/09/2022 En web		
14.10	Informar trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos sobre las comisiones de servicio en el país y en el extranjero . Se deberá detallar el número de comisiones y cometidos funcionarios, funcionarios designados, destino de ellas, viático recibido y fundamentos de ella y el detalle de los pasajes utilizados en dichas comisiones de servicios, indicando el titular de éstos, destino, valor y fecha, a excepción de aquellas que tengan el carácter de reservadas, las que deberán informarse en sesión secreta.	30/04/2022	ORD. N° 0563 Recibido 05/04/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa las comisiones de servicio en el país y en el extranjero realizadas durante el primer trimestre 2022, mediante planilla que detalla: Documento, funcionarios designados, cargo, destino, inicio, término, monto viático, motivo de comisión / cometido, titular pasaje aéreo, destino, valor pasaje y fecha pasaje. No Informa: respecto las comisiones de servicio en el extranjero, según lo estipulado en glosa. Formato: PDF – Excel
		30/07/2022		
		30/10/2022		
		30/01/2023		

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
14.14	Se informará trimestralmente , treinta días después del término del trimestre respectivo, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, la cantidad de trabajadoras mujeres que hacen uso del permiso de lactancia y de los trabajadores hombres que hacen uso del permiso parental postnatal.	30/04/2022	ORD. N° 0564 Recibido 05/04/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa que 06 trabajadoras mujeres hicieron uso del permiso de lactancia y 0 trabajadores hombres hicieron uso del permiso parental post natal, durante el primer trimestre 2022. Formato: PDF y Excel
		30/07/2022		
		30/10/2022		
		30/01/2023		
14.15	Se informará trimestralmente , treinta días después del término del trimestre respectivo, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados acerca de los montos de dinero mensuales que son implementados directamente por la institución, aquellos que son ejecutados por medio de convenio marco, licitación pública, licitación privada o trato directo, en cada uno de los programas que constituyen la respectiva partida.	30/04/2022	ORD. N° 659 Recibido 26/04/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa los montos ejecutados mensualmente, a través de diferentes mecanismos de adquisición, durante el primer trimestre 2022, mediante cuadro que detalla: Servicio, mes, mecanismo de adquisición y monto ejecutado M\$ Formato: PDF
		30/07/2022		
		30/10/2022		

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
		30/01/2023		
14.16	Se informará semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados acerca de los montos gastados mensualmente en la generación de software informáticos creados por ellos mismos y los montos de gasto mensual en software que son producidos o creados por entidades externas, ya sea por medio de convenio marco, licitación pública, licitación privada o trato directo.	30/07/2022		
		30/01/2023		
14.17	Se informará semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados acerca de los montos de dinero gastados mensualmente en el almacenamiento informático de información, con indicación expresa de las cantidades correspondientes a sistemas creados por el Gobierno , y aquellos que se han adjudicado a empresas externas por medio de convenio marco, licitación pública, licitación privada o trato directo, esto en cada uno de los programas.	30/07/2022		
		30/01/2023		
14.19	Se informará semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados los mecanismos de asignación presupuestaria de cada programa que conforma la partida respectiva.	30/07/2022		
		30/01/2023		
14.20	Se informará semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados los gastos asociados a	30/07/2022		

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
	remuneraciones de trabajadores, con indicación de la calidad jurídica de los contratos y los porcentajes de tipos de contratación en relación con el total del personal, diferenciado según género y por estamento, la duración media y promedio de cada contrato, así como el número de veces que ha sido contratado bajo esta modalidad por la entidad pública referida.	30/01/2023		
14.21	Se informará trimestralmente , treinta días después del trimestre respectivo, a las Comisiones de Salud del Senado y de la Cámara de Diputados y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, de la cantidad de reembolsos por licencias médicas que pudieran ser consideradas como enfermedades laborales . La información deberá detallar los días de ausencia y el número de funcionarios que presentan licencias, diferenciado según género.	30/04/2022	ORD. N° 0562 Recibido 05/04/2022 (bajar archivo) ORD. N° 0566 Recibido 07/04/2022 (bajar archivo)	Contenido ORD. N° 0562 - 0566: Fiscalía Nacional Económica informa, que durante el primer trimestre 2022, NO se presentó licencias médicas por enfermedad laboral. Formato: PDF
		30/07/2022		
		30/10/2022		
		30/01/2023		
14.22	Se informará trimestralmente , treinta días después del término del trimestre respectivo, a la Comisión de Vivienda y Urbanismo del Senado, a la Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales de la Cámara de Diputados y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, de los gastos asociados al arriendo	30/04/2022	ORD. N° 660 Recibido 26/04/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa los montos los gastos asociados al arriendo de terrenos u otros bienes inmuebles que sirvan de dependencias para las actividades propias del ministerio, durante el primer trimestre 2022, mediante cuadro que detalla: Servicio, bien en arriendo y monto M\$. Formato: PDF

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
	de terrenos u otros bienes inmuebles que sirvan de dependencias para las actividades propias del ministerio.	30/07/2022		
		30/10/2022		
		30/01/2023		
14.23	Las contrataciones y desvinculaciones realizadas durante cada trimestre. En particular se deberá consignar el nombre, cargo y título de educación superior si lo hubiere. Para el caso de las desvinculaciones, deberá consignarse, adicionalmente, la antigüedad en el cargo.	30/04/2022	ORD. N° 0567 Recibido 07/04/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa las contrataciones y desvinculaciones realizadas por la Fiscalía Nacional Económica, durante el primer trimestre 2022, mediante planilla que detalla: Servicio/ Programa, nombre, cargo, título educación superior (si lo hubiere), contratación / desvinculación, antigüedad en el cargo (si es desvinculación indica el N° de meses de antigüedad en el cargo) Formato: PDF y Excel
		30/07/2022		
		30/10/2022		
		30/01/2023		

Capítulo 09 Programa 01 - SERVICIO NACIONAL DE TURISMO

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
04	<p>Asociada a la Asignación 24.01.132 Programa Vacaciones Tercera y Cuarta Edad</p> <p>El Servicio deberá informar anualmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos acerca de las personas contratadas, recursos asignados, finalidades de las transferencias y objetivos alcanzados dentro de la política nacional de turismo.</p>	30/01/2023		
	<p>Asimismo, el Servicio deberá informar semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos la cantidad de personas mayores beneficiadas en dicho programa desglosado por región y comuna.</p>	30/07/2022		
		30/01/2023		
05	<p>Asociada a la Asignación 24.01.133 Programa Giras de Estudio</p> <p>Con cargo a esta asignación se podrá comprometer y adjudicar contratos, de acuerdo a la normativa vigente, por hasta \$ 2.149.415 miles. Podrá financiarse la contratación de servicios de personas naturales o jurídicas, así como los gastos asociados a la supervisión, coordinación, difusión y evaluación de impacto del programa. Se incluyen gastos en personal hasta por \$ 35.855 miles, y hasta 3 personas a honorarios, las que podrán tener la calidad de Agente Público para todos los efectos legales, incluidas la responsabilidad administrativa y penal que pudieran derivar del ejercicio de tales funciones, y en bienes y servicios de consumo por hasta \$ 9.516 miles. El SERNATUR mantendrá actualizada en su página web un informe detallado identificando los establecimientos educacionales y el número de alumnos, por región, que han sido beneficiados con los recursos de este Programa.</p>	30/09/2022		

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
06	<p>Asociada a la Asignación 24.01.135 Programa Turismo Familiar</p> <p>Con cargo a estos recursos se podrá comprometer y adjudicar contratos, de acuerdo a la normativa vigente, hasta por \$ 1.224.373 miles. Podrá financiarse la contratación de servicios de personas naturales o jurídicas, así como los gastos asociados a la supervisión, coordinación, difusión y evaluación de impacto del programa.</p>	30/07/2022		
	<p>Se incluyen gastos en personal hasta por \$ 22.998 miles, y hasta 2 personas a honorarios, las que podrán tener la calidad de Agente Público para todos los efectos legales, incluidas la responsabilidad administrativa y penal que pudieran derivar del ejercicio de tales funciones, y en bienes y servicios de consumo por hasta \$ 5.840 miles. Los convenios que celebre el Servicio Nacional de Turismo con entidades ejecutoras podrán considerar acceso preferente para los usuarios del Subsistema Seguridades y Oportunidades de la Ley N° 20.595. Mediante convenio que se suscribirá entre el SERNATUR y el Ministerio de Desarrollo Social, se establecerán las condiciones y la forma en que se hará efectivo dicho acceso preferente. El Servicio Nacional de Turismo deberá enviar semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, un informe detallado sobre el grado de cumplimiento de las metas propuestas, el estado de ejecución de sus recursos, personas contratadas, recursos asignados y finalidades de las transferencias.</p>	30/01/2023		
07	<p>Asociada al Programa</p> <p>El Director Nacional del Servicio Nacional de Turismo informará trimestralmente a la Comisión de Economía, Fomento y Turismo de la Cámara de Diputados y Diputadas y del Senado, y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos respecto al desarrollo de iniciativa y recursos destinados a la recuperación de la actividad turística de la Región de Los Lagos.</p>	30/04/2022	No recibido a la fecha	
		30/07/2022		

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
		30/10/2022		
		30/01/2023		
Capítulo 09 Programa 03 - PROGRAMA DE PROMOCIÓN INTERNACIONAL				
02	Asociada al Subtítulo 22 Bienes y Servicios de Consumo Incluye: Capacitación y perfeccionamiento, D.F.L. N°1 / 19.653, de 2001, Ministerio Secretaría General de la Presidencia - Miles de \$ 820. Los recursos destinados al programa de Promoción Internacional serán informados semestralmente a las Comisiones de Economía del Senado y de Economía, Fomento; Micro, Pequeña y Mediana Empresa; Protección de los Consumidores y Turismo de la Cámara de Diputados, especialmente los países donde se realizó la promoción y las plataformas de difusión utilizadas para difundir los destinos turísticos chilenos.	30/07/2022		
		30/01/2023		
ARTICULADO APLICABLE A LA INSTITUCIÓN				
14.1	Las instituciones públicas comprendidas en esta ley informarán ante la Comisión Especial Mixta de Presupuestos lo siguiente: 1.- Un cronograma mensual, por subtítulos, de gastos del año en curso, que deberá ser enviado durante el mes de marzo, y actualizado en el mes de julio, junto a una explicación de los principales cambios ocurridos en el transcurso del primer semestre y consignados en dicha actualización.	31/03/2022	ORD. N° 1253 Recibido 04/04/2022 (bajar archivo)	Contenido: Envía cronograma mensualizado por subtítulos correspondiente al año 2022. Formato: PDF
		31/07/2022		

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
14.2	Remisión a la Biblioteca del Congreso Nacional, en soporte electrónico, de una copia de los informes derivados de estudios e investigaciones contratados en virtud de la asignación 22.11.001, dentro de los ciento ochenta días siguientes a la recepción de su informe final.	180 días de recepción de informe final		
14.3	En caso de contar con asignaciones comprendidas en los Subtítulos 24 y 33, los organismos responsables de dichos programas deberán publicar en su sitio electrónico institucional un informe trimestral que contenga la individualización de los proyectos beneficiados, nómina de beneficiarios, metodología de elección de éstos, las personas o entidades ejecutoras de los recursos, los montos asignados y la modalidad de asignación, dentro de los treinta días siguientes al término del respectivo trimestre. Si las asignaciones a las que hace mención el párrafo precedente corresponden a transferencias a municipios, el informe respectivo también deberá contener una copia de los convenios firmados con los alcaldes, el desglose por municipio de los montos transferidos y el criterio bajo el cual éstos fueron distribuidos.	30/04/2022 En web	No Recibido a la Fecha	
		30/07/2022 En web		
		30/10/2022 En web		
		30/01/2023 En web		
14.6	Publicar en sus respectivos portales de transparencia activa las actas de evaluación emitidas por las comisiones evaluadoras de licitaciones y compras públicas de bienes y servicios que realicen en el marco de la ley N° 19.886, dentro de los treinta días siguientes al término del respectivo proceso.	30/09/2022 En web		

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
14.10	Informar trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos sobre las comisiones de servicio en el país y en el extranjero . Se deberá detallar el número de comisiones y cometidos funcionarios, funcionarios designados, destino de ellas, viático recibido y fundamentos de ella y el detalle de los pasajes utilizados en dichas comisiones de servicios, indicando el titular de éstos, destino, valor y fecha, a excepción de aquellas que tengan el carácter de reservadas, las que deberán informarse en sesión secreta.	30/04/2022	No recibido a la fecha	
		30/07/2022		
		30/10/2022		
		30/01/2023		
14.14	Se informará trimestralmente , treinta días después del término del trimestre respectivo, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, la cantidad de trabajadoras mujeres que hacen uso del permiso de lactancia y de los trabajadores hombres que hacen uso del permiso parental postnatal.	30/04/2022	No recibido a la fecha	
		30/07/2022		
		30/10/2022		
		30/01/2023		
14.15	Se informará trimestralmente , treinta días después del término del trimestre respectivo, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados acerca de los montos de dinero mensuales que son implementados directamente por la institución, aquellos que son	30/04/2022	No recibido a la fecha	
		30/07/2022		

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
	ejecutados por medio de convenio marco, licitación pública, licitación privada o trato directo, en cada uno de los programas que constituyen la respectiva partida.	30/10/2022		
		30/01/2023		
14.16	Se informará semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados acerca de los montos gastados mensualmente en la generación de software informáticos creados por ellos mismos y los montos de gasto mensual en software que son producidos o creados por entidades externas, ya sea por medio de convenio marco, licitación pública, licitación privada o trato directo.	30/07/2022		
		30/01/2023		
14.17	Se informará semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados acerca de los montos de dinero gastados mensualmente en el almacenamiento informático de información, con indicación expresa de las cantidades correspondientes a sistemas creados por el Gobierno , y aquellos que se han adjudicado a empresas externas por medio de convenio marco, licitación pública, licitación privada o trato directo, esto en cada uno de los programas.	30/07/2022		
		30/01/2023		
14.19	Se informará semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados los mecanismos de asignación presupuestaria de cada programa que conforma la partida respectiva.	30/07/2022		
		30/01/2023		

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
14.20	Se informará semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados los gastos asociados a remuneraciones de trabajadores, con indicación de la calidad jurídica de los contratos y los porcentajes de tipos de contratación en relación con el total del personal, diferenciado según género y por estamento, la duración media y promedio de cada contrato, así como el número de veces que ha sido contratado bajo esta modalidad por la entidad pública referida.	30/07/2022		
		30/01/2023		
14.21	Se informará trimestralmente , treinta días después del trimestre respectivo, a las Comisiones de Salud del Senado y de la Cámara de Diputados y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, de la cantidad de reembolsos por licencias médicas que pudieran ser consideradas como enfermedades laborales . La información deberá detallar los días de ausencia y el número de funcionarios que presentan licencias, diferenciado según género.	30/04/2022	No recibido a la fecha	
		30/07/2022		
		30/10/2022		
		30/01/2023		
14.22	Se informará trimestralmente , treinta días después del término del trimestre respectivo, a la Comisión de Vivienda y Urbanismo del Senado, a la Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales de la Cámara de Diputados y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, de los gastos asociados al arriendo de terrenos u otros bienes inmuebles que sirvan de dependencias para las actividades propias del ministerio .	30/04/2022	No recibido a la fecha	
		30/07/2022		
		30/10/2022		

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
		30/01/2023		
14.23	Las contrataciones y desvinculaciones realizadas durante cada trimestre. En particular se deberá consignar el nombre, cargo y título de educación superior si lo hubiere. Para el caso de las desvinculaciones, deberá consignarse, adicionalmente, la antigüedad en el cargo.	30/04/2022	No recibido a la fecha	
		30/07/2022		
		30/10/2022		
		30/01/2023		
Capítulo 16 Programa 01 - SERVICIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA				
04	<p>Asociada a Transferencias Corrientes</p> <p>Tratándose de nuevas transferencias, se deberá establecer mediante Resolución del Gerente General de SERCOTEC, el monto desagregado por actividad e instrumento de los gastos de administración transferidos a los Agentes Operadores Intermediarios, así como también, publicar anualmente en su página web el listado de Agentes Operadores por región e instrumento, el monto total de subsidio administrado, y el gasto de administración por actividad delegada, acompañando el listado completo de proyectos a financiar incluyendo el nombre del proyecto, año de inicio, región, nombre del Agente Operador, número de beneficiados, monto del aporte directo del Servicio y monto del pago al Agente Operador intermediario.</p>	30/01/2023 En web		

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
05	<p>Asociada a la Asignación 24.01.131, 24.01.132, 24.01.133 y 24.01.134 Programa Mejoramiento competitividad MIPE, Programa Emprendedores, Programa dirigido a grupos de empresa asociatividad, y Programa Desarrollo Empresarial en los Territorios</p> <p>El Servicio de Cooperación Técnica deberá enviar trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, un informe detallado sobre el grado de cumplimiento de las metas propuestas y el estado de ejecución de este programa. Asimismo, se informarán los datos desagregados por tamaño de empresa, rubro al cual pertenecen las beneficiadas y región o territorio en los que se desarrolla.</p>	30/04/2022	<p>ORD. N° 046 Recibido 26/04/2022 (bajar archivo)</p>	<p>Contenido: Remite informe con la individualización de proyectos beneficiados con fondos de la Ley de Presupuesto 2022, asignados a Sercotec en sus programas de mejoramiento de competitividad de la MIPE, programas de emprendedores, programas dirigidos a grupos de empresas asociadas y programas de desarrollo empresarial al primer trimestre 2022, agrega anexos desagregados por programas con sus respectivas nóminas de beneficiarios.</p> <p>Formato: PDF -Excel</p>
		30/07/2022		
		30/10/2022		
		30/01/2023		
		<p>La individualización de los proyectos beneficiados con estos recursos, las personas o entidades ejecutoras, los montos asignados y la modalidad de asignación deberán ser publicados en forma regionalizada, trimestralmente, en la página web del Servicio, dentro de los 30 días siguientes al término del trimestre respectivo.</p>	30/04/2022 En web	<p>Publicado Revisado 30/04/2022</p>
30/07/2022 En web				

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
		30/10/2022 En web		
		30/01/2023 En web		
06	<p>Asociada a la Asignación 24.01.133 Programa dirigido a grupos de empresa asociatividad</p> <p>El Servicio de Cooperación Técnica remitirá trimestralmente, dentro de los treinta días siguientes al término del trimestre respectivo, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, un informe que contenga la individualización de los proyectos beneficiados con estos recursos, las cooperativas beneficiarias y los montos asignados, desagregados regionalmente.</p>	30/04/2022	<p>ORD. N° 046 Recibido 26/04/2022 (bajar archivo)</p>	<p>Contenido: Remite informe con la individualización de proyectos beneficiados con fondos de la Ley de Presupuesto 2022, asignados a Sercotec en sus programas de mejoramiento de competitividad de la MIPE, programas de emprendedores, programas dirigidos a grupos de empresas asociadas y programas de desarrollo empresarial al primer trimestre 2022, agrega anexos desagregados por programas con sus respectivas nóminas de beneficiarios.</p> <p>Formato: PDF -Excel</p>
		30/07/2022		
		30/10/2022		
		30/01/2023		
		30/07/2022	<p>Se informará semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos acerca de los gastos realizados con cargo a estos recursos en programas de</p>	

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
	Modernización de Ferias Libres, los montos de inversión aparejados a cada uno y los resultados esperados.	30/01/2023		
10	Asociada al Programa El Servicio de Cooperación Técnica informará semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, el estado de ejecución de sus recursos y de aquellos transferidos a terceros con el fin de apoyar la reactivación de la actividad económica, especialmente de las PYMES, en aquellas ciudades más impactadas por los efectos de la crisis social.	30/07/2022		
		30/01/2023		
12	Asociada al Programa El Servicio de Cooperación Técnica informará la primera semana de octubre a la Comisión de Intereses Marítimos, Pesca y Acuicultura y a la Comisión de Economía, así como a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, acerca de los montos destinados a la modernización de ferias libres y los resultados obtenidos.	07/10/2022		
ARTICULADO APLICABLE A LA INSTITUCIÓN				
14.1	Las instituciones públicas comprendidas en esta ley informarán ante la Comisión Especial Mixta de Presupuestos lo siguiente: 1.- Un cronograma mensual, por subtítulos, de gastos del año en curso, que deberá ser enviado durante el mes de marzo, y actualizado en el mes de julio, junto a una explicación de los principales cambios ocurridos en el transcurso del primer semestre y consignados en dicha actualización.	31/03/2022	ORD. N° 1253 Recibido 04/04/2022 (bajar archivo)	Contenido: Envía cronograma mensualizado por subtítulos correspondiente al año 2022. Formato: PDF
		31/07/2022		

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
14.2	Remisión a la Biblioteca del Congreso Nacional, en soporte electrónico, de una copia de los informes derivados de estudios e investigaciones contratados en virtud de la asignación 22.11.001, dentro de los ciento ochenta días siguientes a la recepción de su informe final.	180 días de recepción de informe final		
14.3	En caso de contar con asignaciones comprendidas en los Subtítulos 24 y 33, los organismos responsables de dichos programas deberán publicar en su sitio electrónico institucional un informe trimestral que contenga la individualización de los proyectos beneficiados, nómina de beneficiarios, metodología de elección de éstos, las personas o entidades ejecutoras de los recursos, los montos asignados y la modalidad de asignación, dentro de los treinta días siguientes al término del respectivo trimestre. Si las asignaciones a las que hace mención el párrafo precedente corresponden a transferencias a municipios, el informe respectivo también deberá contener una copia de los convenios firmados con los alcaldes, el desglose por municipio de los montos transferidos y el criterio bajo el cual éstos fueron distribuidos.	30/04/2022 En web	No recibido a la fecha	
		30/07/2022 En web		
		30/10/2022 En web		
		30/01/2023 En web		
14.6	Publicar en sus respectivos portales de transparencia activa las actas de evaluación emitidas por las comisiones evaluadoras de licitaciones y compras públicas de bienes y servicios que realicen en el marco de la ley N° 19.886, dentro de los treinta días siguientes al término del respectivo proceso.	30/09/2022 En web		
14.10		30/04/2022	No recibido a la fecha	

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
	<p>Informar trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos sobre las comisiones de servicio en el país y en el extranjero. Se deberá detallar el número de comisiones y cometidos funcionarios, funcionarios designados, destino de ellas, viático recibido y fundamentos de ella y el detalle de los pasajes utilizados en dichas comisiones de servicios, indicando el titular de éstos, destino, valor y fecha, a excepción de aquellas que tengan el carácter de reservadas, las que deberán informarse en sesión secreta.</p>	30/07/2022		
		30/10/2022		
		30/01/2023		
14.14	<p>Se informará trimestralmente, treinta días después del término del trimestre respectivo, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, la cantidad de trabajadoras mujeres que hacen uso del permiso de lactancia y de los trabajadores hombres que hacen uso del permiso parental postnatal.</p>	30/04/2022	No recibido a la fecha	
		30/07/2022		
		30/10/2022		
		30/01/2023		
14.15	<p>Se informará trimestralmente, treinta días después del término del trimestre respectivo, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados acerca de los montos de dinero mensuales que son implementados directamente por la institución, aquellos que son ejecutados por medio de convenio marco, licitación pública, licitación privada o trato directo, en cada uno de los programas que constituyen la respectiva partida.</p>	30/04/2022	No recibido a la fecha	
		30/07/2022		
		30/10/2022		

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
		30/01/2023		
14.16	Se informará semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados acerca de los montos gastados mensualmente en la generación de software informáticos creados por ellos mismos y los montos de gasto mensual en software que son producidos o creados por entidades externas, ya sea por medio de convenio marco, licitación pública, licitación privada o trato directo.	30/07/2022		
		30/01/2023		
14.17	Se informará semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados acerca de los montos de dinero gastados mensualmente en el almacenamiento informático de información, con indicación expresa de las cantidades correspondientes a sistemas creados por el Gobierno , y aquellos que se han adjudicado a empresas externas por medio de convenio marco, licitación pública, licitación privada o trato directo, esto en cada uno de los programas.	30/07/2022		
		30/01/2023		
14.19	Se informará semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados los mecanismos de asignación presupuestaria de cada programa que conforma la partida respectiva.	30/07/2022		
		30/01/2023		

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
14.20	Se informará semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados los gastos asociados a remuneraciones de trabajadores, con indicación de la calidad jurídica de los contratos y los porcentajes de tipos de contratación en relación con el total del personal, diferenciado según género y por estamento, la duración media y promedio de cada contrato, así como el número de veces que ha sido contratado bajo esta modalidad por la entidad pública referida.	30/07/2022		
		30/01/2023		
14.21	Se informará trimestralmente , treinta días después del trimestre respectivo, a las Comisiones de Salud del Senado y de la Cámara de Diputados y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, de la cantidad de reembolsos por licencias médicas que pudieran ser consideradas como enfermedades laborales . La información deberá detallar los días de ausencia y el número de funcionarios que presentan licencias, diferenciado según género.	30/04/2022	No recibido a la fecha	
		30/07/2022		
		30/10/2022		
		30/01/2023		
14.22	Se informará trimestralmente , treinta días después del término del trimestre respectivo, a la Comisión de Vivienda y Urbanismo del Senado, a la Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales de la Cámara de Diputados y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, de los gastos asociados al arriendo de terrenos u otros bienes inmuebles que sirvan de dependencias para las actividades propias del ministerio .	30/04/2022	No recibido a la fecha	
		30/07/2022		
		30/10/2022		
		30/01/2023		

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
14.23	Las contrataciones y desvinculaciones realizadas durante cada trimestre. En particular se deberá consignar el nombre, cargo y título de educación superior si lo hubiere. Para el caso de las desvinculaciones, deberá consignarse, adicionalmente, la antigüedad en el cargo.	30/04/2022	No recibido a la fecha	
		30/07/2022		
		30/10/2022		
		30/01/2023		
Capítulo 19 Programa 01 - COMITÉ INNOVA CHILE				
06	Asociada a Transferencias Corrientes al Sector Privado Semestralmente el Comité Innova Chile informará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos acerca del número de iniciativas y montos de financiamiento, que con cargo a estos recursos, haya asignado a la iniciación o continuidad de proyectos del Programa de Innovación, en el ámbito social o ambiental, especialmente aquellos relativos a la identificación, georreferenciación y construcción de mapas virtuales de humedales.	30/07/2022		
		30/01/2023		
ARTICULADO APLICABLE A LA INSTITUCIÓN				
14.1	Las instituciones públicas comprendidas en esta ley informarán ante la Comisión Especial Mixta de Presupuestos lo siguiente: 1.- Un cronograma mensual, por subtítulos, de gastos del año en curso, que deberá ser enviado durante el mes de marzo, y actualizado en el mes de julio, junto a una explicación de los principales cambios ocurridos en el transcurso del primer semestre y consignados en dicha actualización.	31/03/2022	ORD. N° 1253 Recibido 04/04/2022 (bajar archivo)	Contenido: Envía cronograma mensualizado por subtítulos correspondiente al año 2022. Formato: PDF
		31/07/2022		

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
14.2	Remisión a la Biblioteca del Congreso Nacional, en soporte electrónico, de una copia de los informes derivados de estudios e investigaciones contratados en virtud de la asignación 22.11.001, dentro de los ciento ochenta días siguientes a la recepción de su informe final.	180 días de recepción de informe final		
14.3	En caso de contar con asignaciones comprendidas en los Subtítulos 24 y 33, los organismos responsables de dichos programas deberán publicar en su sitio electrónico institucional un informe trimestral que contenga la individualización de los proyectos beneficiados, nómina de beneficiarios, metodología de elección de éstos, las personas o entidades ejecutoras de los recursos, los montos asignados y la modalidad de asignación, dentro de los treinta días siguientes al término del respectivo trimestre. Si las asignaciones a las que hace mención el párrafo precedente corresponden a transferencias a municipios, el informe respectivo también deberá contener una copia de los convenios firmados con los alcaldes, el desglose por municipio de los montos transferidos y el criterio bajo el cual éstos fueron distribuidos.	30/04/2022 En web	No Recibido a la Fecha	
		30/07/2022 En web		
		30/10/2022 En web		
		30/01/2023 En web		
14.6	Publicar en sus respectivos portales de transparencia activa las actas de evaluación emitidas por las comisiones evaluadoras de licitaciones y compras públicas de bienes y servicios que realicen en el marco de la ley N° 19.886, dentro de los treinta días siguientes al término del respectivo proceso.	30/04/2022 En web	No Recibido a la Fecha	
		30/07/2022 En web		

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
		30/10/2022 En web		
		30/01/2023 En web		
14.10	<p>Informar trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos sobre las comisiones de servicio en el país y en el extranjero. Se deberá detallar el número de comisiones y cometidos funcionarios, funcionarios designados, destino de ellas, viático recibido y fundamentos de ella y el detalle de los pasajes utilizados en dichas comisiones de servicios, indicando el titular de éstos, destino, valor y fecha, a excepción de aquellas que tengan el carácter de reservadas, las que deberán informarse en sesión secreta.</p>	30/04/2022	No Recibido a la Fecha	
		30/07/2022		
		30/10/2022		
		30/01/2023		
14.14	<p>Se informará trimestralmente, treinta días después del término del trimestre respectivo, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, la cantidad de trabajadoras mujeres que hacen uso del permiso de lactancia y de los trabajadores hombres que hacen uso del permiso parental postnatal.</p>	30/04/2022	No Recibido a la Fecha	
		30/07/2022		
		30/10/2022		
		30/01/2023		

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
14.15	Se informará trimestralmente , treinta días después del término del trimestre respectivo, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados acerca de los montos de dinero mensuales que son implementados directamente por la institución, aquellos que son ejecutados por medio de convenio marco, licitación pública, licitación privada o trato directo, en cada uno de los programas que constituyen la respectiva partida.	30/04/2022	No Recibido a la Fecha	
		30/07/2022		
		30/10/2022		
		30/01/2023		
14.16	Se informará semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados acerca de los montos gastados mensualmente en la generación de software informáticos creados por ellos mismos y los montos de gasto mensual en software que son producidos o creados por entidades externas, ya sea por medio de convenio marco, licitación pública, licitación privada o trato directo.	30/07/2022		
		30/01/2023		
14.17	Se informará semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados acerca de los montos de dinero gastados mensualmente en el almacenamiento informático de información, con indicación expresa de las cantidades correspondientes a sistemas creados por el Gobierno , y aquellos que se han adjudicado a empresas externas por medio de convenio marco, licitación pública, licitación privada o trato directo, esto en cada uno de los programas.	30/07/2022		
		30/01/2023		

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
14.19	Se informará semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados los mecanismos de asignación presupuestaria de cada programa que conforma la partida respectiva.	30/07/2022		
		30/01/2023		
14.20	Se informará semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados los gastos asociados a remuneraciones de trabajadores, con indicación de la calidad jurídica de los contratos y los porcentajes de tipos de contratación en relación con el total del personal, diferenciado según género y por estamento, la duración media y promedio de cada contrato, así como el número de veces que ha sido contratado bajo esta modalidad por la entidad pública referida.	30/07/2022		
		30/01/2023		
14.21	Se informará trimestralmente , treinta días después del trimestre respectivo, a las Comisiones de Salud del Senado y de la Cámara de Diputados y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, de la cantidad de reembolsos por licencias médicas que pudieran ser consideradas como enfermedades laborales . La información deberá detallar los días de ausencia y el número de funcionarios que presentan licencias, diferenciado según género.	30/04/2022	No Recibido a la Fecha	
		30/07/2022		
		30/10/2022		
		30/01/2023		
14.22		30/04/2022	No Recibido a la Fecha	

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
	Se informará trimestralmente , treinta días después del término del trimestre respectivo, a la Comisión de Vivienda y Urbanismo del Senado, a la Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales de la Cámara de Diputados y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, de los gastos asociados al arriendo de terrenos u otros bienes inmuebles que sirvan de dependencias para las actividades propias del ministerio.	30/07/2022		
		30/10/2022		
		30/01/2023		
14.23	Las contrataciones y desvinculaciones realizadas durante cada trimestre. En particular se deberá consignar el nombre, cargo y título de educación superior si lo hubiere. Para el caso de las desvinculaciones, deberá consignarse, adicionalmente, la antigüedad en el cargo.	30/04/2022	No Recibido a la Fecha	
		30/07/2022		
		30/10/2022		
		30/01/2023		
Capítulo 21 Programa 01 - AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN EXTRANJE				
04	<p>Asociada a la Asignación 24.02.002 Programa PROCHILE</p> <p>Con cargo a esta asignación se transferirán recursos sujetos a la firma de convenios, con especificación de montos, plazos y objetivos específicos de las actividades a financiar.</p> <p>Se publicará, y actualizará mensualmente, en la página web de la Agencia, copia de los convenios suscritos y de la información financiera y de gestión relativa a ellos.</p>	02/03/2022 En web	ORD. 24 Recibido el 01/03/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa de las publicaciones efectuadas en el mes de enero de 2022.
		30/03/2022 En web	ORD.41 Recibido 15/03/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa de las publicaciones efectuadas en el mes de febrero de 2022.

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
		30/04/2022 En web	ORD. N° 79 Recibido 27/04/2022 (bajar archivo)	<p>Contenido: Informa que en el sitio web https://investchile.gob.cl/es/transferencia-de-recursos-al-programa-de-promocion-de%20exportaciones/, se encuentran los archivos relativos a la Transferencia de Recursos al Programa de Promoción de Exportaciones a marzo de 2022.</p> <p>Formato: Web</p>
		30/05/2022 En web		
		30/06/2022 En web		
		30/07/2022 En web		
		30/08/2022 En web		
		30/09/2022 En web		
		30/10/2022 En web		

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
		30/11/2022 En web		
		30/12/2022 En web		
		30/01/2023 En web		
ARTICULADO APLICABLE A LA INSTITUCIÓN				
14.1	Las instituciones públicas comprendidas en esta ley informarán ante la Comisión Especial Mixta de Presupuestos lo siguiente: 1.- Un cronograma mensual, por subtítulos, de gastos del año en curso, que deberá ser enviado durante el mes de marzo, y actualizado en el mes de julio, junto a una explicación de los principales cambios ocurridos en el transcurso del primer semestre y consignados en dicha actualización.	31/03/2022	ORD. N° 1253 Recibido 04/04/2022 (bajar archivo)	Contenido: Envía cronograma mensualizado por subtítulos correspondiente al año 2022. Formato: PDF
		31/07/2022		
14.2	Remisión a la Biblioteca del Congreso Nacional, en soporte electrónico, de una copia de los informes derivados de estudios e investigaciones contratados en virtud de la asignación 22.11.001, dentro de los ciento ochenta días siguientes a la recepción de su informe final.	180 días de recepción de informe final		
14.3	En caso de contar con asignaciones comprendidas en los Subtítulos 24 y 33, los organismos responsables de dichos programas deberán publicar en su sitio electrónico institucional un informe trimestral que contenga la individualización	30/04/2022 En web	No Recibido a la Fecha	

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
	de los proyectos beneficiados, nómina de beneficiarios, metodología de elección de éstos, las personas o entidades ejecutoras de los recursos, los montos asignados y la modalidad de asignación, dentro de los treinta días siguientes al término del respectivo trimestre. Si las asignaciones a las que hace mención el párrafo precedente corresponden a transferencias a municipios, el informe respectivo también deberá contener una copia de los convenios firmados con los alcaldes, el desglose por municipio de los montos transferidos y el criterio bajo el cual éstos fueron distribuidos.	30/07/2022 En web		
		30/10/2022 En web		
		30/01/2023 En web		
14.6	Publicar en sus respectivos portales de transparencia activa las actas de evaluación emitidas por las comisiones evaluadoras de licitaciones y compras públicas de bienes y servicios que realicen en el marco de la ley N° 19.886, dentro de los treinta días siguientes al término del respectivo proceso.	30/09/2022 En web		
14.10	Informar trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos sobre las comisiones de servicio en el país y en el extranjero . Se deberá detallar el número de comisiones y cometidos funcionarios, funcionarios designados, destino de ellas, viático recibido y fundamentos de ella y el detalle de los pasajes utilizados en dichas comisiones de servicios, indicando el titular de éstos, destino, valor y fecha, a excepción de aquellas que tengan el carácter de reservadas, las que deberán informarse en sesión secreta.	30/04/2022	No Recibido a la Fecha	
		30/07/2022		
		30/10/2022		

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
		30/01/2023		
14.14	Se informará trimestralmente , treinta días después del término del trimestre respectivo, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, la cantidad de trabajadoras mujeres que hacen uso del permiso de lactancia y de los trabajadores hombres que hacen uso del permiso parental postnatal.	30/04/2022	No Recibido a la Fecha	
		30/07/2022		
		30/10/2022		
		30/01/2023		
14.15	Se informará trimestralmente , treinta días después del término del trimestre respectivo, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados acerca de los montos de dinero mensuales que son implementados directamente por la institución, aquellos que son ejecutados por medio de convenio marco, licitación pública, licitación privada o trato directo, en cada uno de los programas que constituyen la respectiva partida.	30/04/2022	No Recibido a la Fecha	
		30/07/2022		
		30/10/2022		
		30/01/2023		
14.16		30/07/2022		

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
	Se informará semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados acerca de los montos gastados mensualmente en la generación de software informáticos creados por ellos mismos y los montos de gasto mensual en software que son producidos o creados por entidades externas, ya sea por medio de convenio marco, licitación pública, licitación privada o trato directo.	30/01/2023		
14.17	Se informará semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados acerca de los montos de dinero gastados mensualmente en el almacenamiento informático de información, con indicación expresa de las cantidades correspondientes a sistemas creados por el Gobierno , y aquellos que se han adjudicado a empresas externas por medio de convenio marco, licitación pública, licitación privada o trato directo, esto en cada uno de los programas.	30/07/2022		
		30/01/2023		
14.19	Se informará semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados los mecanismos de asignación presupuestaria de cada programa que conforma la partida respectiva.	30/07/2022		
		30/01/2023		
14.20	Se informará semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados los gastos asociados a remuneraciones de trabajadores, con indicación de la calidad jurídica de los	30/07/2022		

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
	contratos y los porcentajes de tipos de contratación en relación con el total del personal, diferenciado según género y por estamento, la duración media y promedio de cada contrato, así como el número de veces que ha sido contratado bajo esta modalidad por la entidad pública referida.	30/01/2023		
14.21	Se informará trimestralmente , treinta días después del trimestre respectivo, a las Comisiones de Salud del Senado y de la Cámara de Diputados y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, de la cantidad de reembolsos por licencias médicas que pudieran ser consideradas como enfermedades laborales . La información deberá detallar los días de ausencia y el número de funcionarios que presentan licencias, diferenciado según género.	30/04/2022	No Recibido a la Fecha	
		30/07/2022		
		30/10/2022		
		30/01/2023		
14.22	Se informará trimestralmente , treinta días después del término del trimestre respectivo, a la Comisión de Vivienda y Urbanismo del Senado, a la Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales de la Cámara de Diputados y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, de los gastos asociados al arriendo de terrenos u otros bienes inmuebles que sirvan de dependencias para las actividades propias del ministerio .	30/04/2022	No Recibido a la Fecha	
		30/07/2022		
		30/10/2022		
		30/01/2023		

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
14.23	Las contrataciones y desvinculaciones realizadas durante cada trimestre. En particular se deberá consignar el nombre, cargo y título de educación superior si lo hubiere. Para el caso de las desvinculaciones, deberá consignarse, adicionalmente, la antigüedad en el cargo.	30/04/2022	No Recibido a la Fecha	
		30/07/2022		
		30/10/2022		
		30/01/2023		
Capítulo 23 Programa 01 INSTITUTO NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL				
ARTICULADO APLICABLE A LA INSTITUCIÓN				
14.1	Las instituciones públicas comprendidas en esta ley informarán ante la Comisión Especial Mixta de Presupuestos lo siguiente: 1.- Un cronograma mensual, por subtítulos, de gastos del año en curso, que deberá ser enviado durante el mes de marzo, y actualizado en el mes de julio, junto a una explicación de los principales cambios ocurridos en el transcurso del primer semestre y consignados en dicha actualización.	31/03/2022	ORD. N° 1253 Recibido 04/04/2022 (bajar archivo)	Contenido: Envía cronograma mensualizado por subtítulos correspondiente al año 2022. Formato: PDF
		31/07/2022		
14.2	Remisión a la Biblioteca del Congreso Nacional, en soporte electrónico, de una copia de los informes derivados de estudios e investigaciones contratados en virtud de la asignación 22.11.001, dentro de los ciento ochenta días siguientes a la recepción de su informe final.	180 días de recepción de informe final		

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
14.6	Publicar en sus respectivos portales de transparencia activa las actas de evaluación emitidas por las comisiones evaluadoras de licitaciones y compras públicas de bienes y servicios que realicen en el marco de la ley N° 19.886, dentro de los treinta días siguientes al término del respectivo proceso.	30/09/2022 En web		
14.10	Informar trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos sobre las comisiones de servicio en el país y en el extranjero . Se deberá detallar el número de comisiones y cometidos funcionarios, funcionarios designados, destino de ellas, viático recibido y fundamentos de ella y el detalle de los pasajes utilizados en dichas comisiones de servicios, indicando el titular de éstos, destino, valor y fecha, a excepción de aquellas que tengan el carácter de reservadas, las que deberán informarse en sesión secreta.	30/04/2022	ORD. N° 181 Recibido 28/04/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa que durante el primer trimestre 2022, no se realizaron comisiones de servicios dentro y fuera del país. Formato: PDF
		30/07/2022		
		30/10/2022		
		30/01/2023		
14.14	Se informará trimestralmente , treinta días después del término del trimestre respectivo, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, la cantidad de trabajadoras mujeres que hacen uso del permiso de lactancia y de los trabajadores hombres que hacen uso del permiso parental postnatal.	30/04/2022	ORD. N° 181 Recibido 28/04/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa que durante el primer trimestre 2022, 03 trabajadoras mujeres hicieron uso del permiso de lactancia y 0 trabajadores hombres hicieron uso del permiso parental postnatal. Formato: PDF
		30/07/2022		

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
		30/10/2022		
		30/01/2023		
14.15	Se informará trimestralmente , treinta días después del término del trimestre respectivo, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados acerca de los montos de dinero mensuales que son implementados directamente por la institución, aquellos que son ejecutados por medio de convenio marco, licitación pública, licitación privada o trato directo, en cada uno de los programas que constituyen la respectiva partida.	30/04/2022	ORD. N° 181 Recibido 28/04/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa los montos ejecutados mensualmente, a través de diferentes mecanismos de adquisición, correspondiente al primer trimestre 2022, mediante planilla que detalla: Servicio, mes, mecanismo de adquisición y monto Ejecutado M\$. Formato: PDF y Excel
		30/07/2022		
		30/10/2022		
		30/01/2023		
14.16	Se informará semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados acerca de los montos gastados mensualmente en la generación de software informáticos creados por ellos mismos y los montos de gasto mensual en software que son producidos o creados por entidades externas, ya sea por medio de convenio marco, licitación pública, licitación privada o trato directo.	30/07/2022		
		30/01/2023		

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
14.17	Se informará semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados acerca de los montos de dinero gastados mensualmente en el almacenamiento informático de información, con indicación expresa de las cantidades correspondientes a sistemas creados por el Gobierno , y aquellos que se han adjudicado a empresas externas por medio de convenio marco, licitación pública, licitación privada o trato directo, esto en cada uno de los programas.	30/07/2022		
		30/01/2023		
14.19	Se informará semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados los mecanismos de asignación presupuestaria de cada programa que conforma la partida respectiva.	30/07/2022		
		30/01/2023		
14.20	Se informará semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados los gastos asociados a remuneraciones de trabajadores, con indicación de la calidad jurídica de los contratos y los porcentajes de tipos de contratación en relación con el total del personal, diferenciado según género y por estamento, la duración media y promedio de cada contrato, así como el número de veces que ha sido contratado bajo esta modalidad por la entidad pública referida.	30/07/2022		
		30/01/2023		
14.21	Se informará trimestralmente , treinta días después del trimestre respectivo, a las Comisiones de Salud del Senado y de la Cámara de Diputados y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, de la cantidad de reembolsos por licencias	30/04/2022	ORD. N° 181 Recibido 28/04/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa que durante el primer trimestre 2022, no hubo reembolsos de licencias médicas. Formato: PDF

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
	médicas que pudieran ser consideradas como enfermedades laborales. La información deberá detallar los días de ausencia y el número de funcionarios que presentan licencias, diferenciado según género.	30/07/2022		
		30/10/2022		
		30/01/2023		
14.22	Se informará trimestralmente , treinta días después del término del trimestre respectivo, a la Comisión de Vivienda y Urbanismo del Senado, a la Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales de la Cámara de Diputados y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, de los gastos asociados al arriendo de terrenos u otros bienes inmuebles que sirvan de dependencias para las actividades propias del ministerio.	30/04/2022	No Recibido a la Fecha	
		30/07/2022		
		30/10/2022		
		30/01/2023		
14.23	Las contrataciones y desvinculaciones realizadas durante cada trimestre. En particular se deberá consignar el nombre, cargo y título de educación superior si lo hubiere. Para el caso de las desvinculaciones, deberá consignarse, adicionalmente, la antigüedad en el cargo.	30/04/2022	No Recibido a la Fecha	
		30/07/2022		
		30/10/2022		

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
		30/01/2023		
Capítulo 24 Programa 01 - SUBSECRETARÍA DE TURISMO				
05	Asociada al Programa El Ministerio de Economía, Fomento y Turismo informará trimestralmente a la Comisión de Economía, Fomento y Turismo de la Cámara de Diputados y Diputadas y del Senado, y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos respecto al desarrollo de iniciativa y recursos destinados a la recuperación de la actividad turística de la Región de Los Lagos.	30/04/2022	No Recibido a la Fecha	
		30/07/2022		
		30/10/2022		
		30/01/2023		
ARTICULADO APLICABLE A LA INSTITUCIÓN				
14.1	Las instituciones públicas comprendidas en esta ley informarán ante la Comisión Especial Mixta de Presupuestos lo siguiente: 1.- Un cronograma mensual, por subtítulos, de gastos del año en curso, que deberá ser enviado durante el mes de marzo, y actualizado en el mes de julio, junto a una explicación de los principales cambios ocurridos en el transcurso del primer semestre y consignados en dicha actualización.	31/03/2022	ORD. N° 1253 Recibido 04/04/2022 (bajar archivo)	Contenido: Envía cronograma mensualizado por subtítulos correspondiente al año 2022. Formato: PDF
		31/07/2022		
14.2	Remisión a la Biblioteca del Congreso Nacional, en soporte electrónico, de una copia de los informes derivados de estudios e investigaciones contratados en virtud de la asignación 22.11.001, dentro de los ciento ochenta días siguientes a la recepción de su informe final.	180 días de recepción de informe final		

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
14.3	En caso de contar con asignaciones comprendidas en los Subtítulos 24 y 33, los organismos responsables de dichos programas deberán publicar en su sitio electrónico institucional un informe trimestral que contenga la individualización de los proyectos beneficiados, nómina de beneficiarios, metodología de elección de éstos, las personas o entidades ejecutoras de los recursos, los montos asignados y la modalidad de asignación, dentro de los treinta días siguientes al término del respectivo trimestre. Si las asignaciones a las que hace mención el párrafo precedente corresponden a transferencias a municipios, el informe respectivo también deberá contener una copia de los convenios firmados con los alcaldes, el desglose por municipio de los montos transferidos y el criterio bajo el cual éstos fueron distribuidos.	30/04/2022	No Recibido a la Fecha	
		30/07/2022		
		30/10/2022		
		30/01/2023		
14.6	Publicar en sus respectivos portales de transparencia activa las actas de evaluación emitidas por las comisiones evaluadoras de licitaciones y compras públicas de bienes y servicios que realicen en el marco de la ley N° 19.886, dentro de los treinta días siguientes al término del respectivo proceso.	30/09/2022 En web		
14.10	Informar trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos sobre las comisiones de servicio en el país y en el extranjero . Se deberá detallar el número de comisiones y cometidos funcionarios, funcionarios designados, destino de ellas, viático recibido y fundamentos de ella y el detalle de los pasajes utilizados en dichas comisiones de servicios, indicando el titular de éstos, destino, valor y fecha, a excepción de aquellas que tengan el carácter de reservadas, las que deberán informarse en sesión secreta.	30/04/2022	No Recibido a la Fecha	
		30/07/2022		
		30/10/2022		

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
		30/01/2023		
14.14	Se informará trimestralmente , treinta días después del término del trimestre respectivo, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, la cantidad de trabajadoras mujeres que hacen uso del permiso de lactancia y de los trabajadores hombres que hacen uso del permiso parental postnatal.	30/04/2022	No Recibido a la Fecha	
		30/07/2022		
		30/10/2022		
		30/01/2023		
14.15	Se informará trimestralmente , treinta días después del término del trimestre respectivo, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados acerca de los montos de dinero mensuales que son implementados directamente por la institución, aquellos que son ejecutados por medio de convenio marco, licitación pública, licitación privada o trato directo, en cada uno de los programas que constituyen la respectiva partida.	30/04/2022	No Recibido a la Fecha	
		30/07/2022		
		30/10/2022		
		30/01/2023		
14.16		30/07/2022		

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
	Se informará semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados acerca de los montos gastados mensualmente en la generación de software informáticos creados por ellos mismos y los montos de gasto mensual en software que son producidos o creados por entidades externas, ya sea por medio de convenio marco, licitación pública, licitación privada o trato directo.	30/01/2023		
14.17	Se informará semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados acerca de los montos de dinero gastados mensualmente en el almacenamiento informático de información, con indicación expresa de las cantidades correspondientes a sistemas creados por el Gobierno , y aquellos que se han adjudicado a empresas externas por medio de convenio marco, licitación pública, licitación privada o trato directo, esto en cada uno de los programas.	30/07/2022		
		30/01/2023		
14.19	Se informará semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados los mecanismos de asignación presupuestaria de cada programa que conforma la partida respectiva.	30/07/2022		
		30/01/2023		
14.20	Se informará semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados los gastos asociados a remuneraciones de trabajadores, con indicación de la calidad jurídica de los contratos y los porcentajes de tipos de contratación en relación con el total del	30/07/2022		

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
	personal, diferenciado según género y por estamento, la duración media y promedio de cada contrato, así como el número de veces que ha sido contratado bajo esta modalidad por la entidad pública referida.	30/01/2023		
14.21	Se informará trimestralmente , treinta días después del trimestre respectivo, a las Comisiones de Salud del Senado y de la Cámara de Diputados y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, de la cantidad de reembolsos por licencias médicas que pudieran ser consideradas como enfermedades laborales . La información deberá detallar los días de ausencia y el número de funcionarios que presentan licencias, diferenciado según género.	30/04/2022	No Recibido a la Fecha	
		30/07/2022		
		30/10/2022		
		30/01/2023		
14.22	Se informará trimestralmente , treinta días después del término del trimestre respectivo, a la Comisión de Vivienda y Urbanismo del Senado, a la Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales de la Cámara de Diputados y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, de los gastos asociados al arriendo de terrenos u otros bienes inmuebles que sirvan de dependencias para las actividades propias del ministerio .	30/04/2022	No Recibido a la Fecha	
		30/07/2022		
		30/10/2022		
		30/01/2023		

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
14.23	Las contrataciones y desvinculaciones realizadas durante cada trimestre. En particular se deberá consignar el nombre, cargo y título de educación superior si lo hubiere. Para el caso de las desvinculaciones, deberá consignarse, adicionalmente, la antigüedad en el cargo.	30/04/2022	No Recibido a la Fecha	
		30/07/2022		
		30/10/2022		
		30/01/2023		
Capítulo 25 Programa 01 - SUPERINTENDENCIA DE INSOLVENCIA Y REEMPRENDIM				
04	Asociada al Programa Semestralmente, dentro de los treinta días siguientes al término del semestre respectivo, la Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento, informará respecto del Plan de Cierre de Quiebras en Regiones a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, el número de sobreseimientos definitivos logrados, en función del número total de causas pendientes, desglosados por regiones.	30/07/2022		
		30/01/2023		
ARTICULADO APLICABLE A LA INSTITUCIÓN				
14.1	Las instituciones públicas comprendidas en esta ley informarán ante la Comisión Especial Mixta de Presupuestos lo siguiente: 1.- Un cronograma mensual, por subtítulos, de gastos del año en curso, que deberá ser enviado durante el mes de marzo, y actualizado en el mes de julio, junto a una explicación de los principales cambios ocurridos en el transcurso del primer semestre y consignados en dicha actualización.	31/03/2022	ORD. N° 1253 Recibido 04/04/2022 (bajar archivo)	Contenido: Envía cronograma mensualizado por subtítulos correspondiente al año 2022. Formato: PDF
		31/07/2022		

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
14.2	Remisión a la Biblioteca del Congreso Nacional, en soporte electrónico, de una copia de los informes derivados de estudios e investigaciones contratados en virtud de la asignación 22.11.001, dentro de los ciento ochenta días siguientes a la recepción de su informe final.	180 días de recepción de informe final		
14.3	En caso de contar con asignaciones comprendidas en los Subtítulos 24 y 33, los organismos responsables de dichos programas deberán publicar en su sitio electrónico institucional un informe trimestral que contenga la individualización de los proyectos beneficiados, nómina de beneficiarios, metodología de elección de éstos, las personas o entidades ejecutoras de los recursos, los montos asignados y la modalidad de asignación, dentro de los treinta días siguientes al término del respectivo trimestre. Si las asignaciones a las que hace mención el párrafo precedente corresponden a transferencias a municipios, el informe respectivo también deberá contener una copia de los convenios firmados con los alcaldes, el desglose por municipio de los montos transferidos y el criterio bajo el cual éstos fueron distribuidos.	30/04/2022 En web	No encontrado en el sitio web institucional Fecha de Revisión 30/04/2022	
		30/07/2022 En web		
		30/10/2022 En web		
		30/01/2023 En web		
14.6	Publicar en sus respectivos portales de transparencia activa las actas de evaluación emitidas por las comisiones evaluadoras de licitaciones y compras públicas de bienes y servicios que realicen en el marco de la ley N° 19.886, dentro de los treinta días siguientes al término del respectivo proceso.	30/09/2022 En web		
14.10		30/04/2022	No Recibido a la Fecha	

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
	Informar trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos sobre las comisiones de servicio en el país y en el extranjero . Se deberá detallar el número de comisiones y cometidos funcionarios, funcionarios designados, destino de ellas, viático recibido y fundamentos de ella y el detalle de los pasajes utilizados en dichas comisiones de servicios, indicando el titular de éstos, destino, valor y fecha, a excepción de aquellas que tengan el carácter de reservadas, las que deberán informarse en sesión secreta.	30/07/2022		
		30/10/2022		
		30/01/2023		
14.14	Se informará trimestralmente , treinta días después del término del trimestre respectivo, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, la cantidad de trabajadoras mujeres que hacen uso del permiso de lactancia y de los trabajadores hombres que hacen uso del permiso parental postnatal.	30/04/2022	No Recibido a la Fecha	
		30/07/2022		
		30/10/2022		
		30/01/2023		
14.15	Se informará trimestralmente , treinta días después del término del trimestre respectivo, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados acerca de los montos de dinero mensuales que son implementados directamente por la institución, aquellos que son ejecutados por medio de convenio marco, licitación pública, licitación privada o	30/04/2022	ORD. 6973 Recibido el 29/04/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa al primer trimestre los gastos ejecutados por medio de convenio marco, licitación pública y trato directo de la Superintendencia de Insolvencia. Formato: PDF
		30/07/2022		

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
	trato directo, en cada uno de los programas que constituyen la respectiva partida.	30/10/2022		
		30/01/2023		
14.16	Se informará semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados acerca de los montos gastados mensualmente en la generación de software informáticos creados por ellos mismos y los montos de gasto mensual en software que son producidos o creados por entidades externas, ya sea por medio de convenio marco, licitación pública, licitación privada o trato directo.	30/07/2022		
		30/01/2023		
14.17	Se informará semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados acerca de los montos de dinero gastados mensualmente en el almacenamiento informático de información, con indicación expresa de las cantidades correspondientes a sistemas creados por el Gobierno , y aquellos que se han adjudicado a empresas externas por medio de convenio marco, licitación pública, licitación privada o trato directo, esto en cada uno de los programas.	30/07/2022		
		30/01/2023		
14.19		30/07/2022		

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
	Se informará semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados los mecanismos de asignación presupuestaria de cada programa que conforma la partida respectiva.	30/01/2023		
14.20	Se informará semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados los gastos asociados a remuneraciones de trabajadores, con indicación de la calidad jurídica de los contratos y los porcentajes de tipos de contratación en relación con el total del personal, diferenciado según género y por estamento, la duración media y promedio de cada contrato, así como el número de veces que ha sido contratado bajo esta modalidad por la entidad pública referida.	30/07/2022		
		30/01/2023		
14.21	Se informará trimestralmente , treinta días después del trimestre respectivo, a las Comisiones de Salud del Senado y de la Cámara de Diputados y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, de la cantidad de reembolsos por licencias médicas que pudieran ser consideradas como enfermedades laborales . La información deberá detallar los días de ausencia y el número de funcionarios que presentan licencias, diferenciado según género.	30/04/2022	ORD. 6929 Recibido el 29/04/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa que al primer trimestre, la Superintendencia de Insolvencia no ha tenido situaciones de enfermedades de origen laboral, que hayan originado licencias médicas. Formato: PDF
		30/07/2022		
		30/10/2022		
		30/01/2023		

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
14.22	Se informará trimestralmente , treinta días después del término del trimestre respectivo, a la Comisión de Vivienda y Urbanismo del Senado, a la Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales de la Cámara de Diputados y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, de los gastos asociados al arriendo de terrenos u otros bienes inmuebles que sirvan de dependencias para las actividades propias del ministerio.	30/04/2022	ORD. 6922 Recibido el 29/04/2022 (bajar archivo)	Contenido: Informa de los gastos en arriendo de inmuebles al primer trimestre de la Superintendencia de Insolvencia, por un total de \$114.638.567 correspondiente a oficinas centrales ubicada en calle Hermanos Amunategui 228 ´piso 1 y 232 piso 3, además de dos estacionamientos y bodegas en igual dirección. Formato: PDF
		30/07/2022		
		30/10/2022		
		30/01/2023		
14.23	Las contrataciones y desvinculaciones realizadas durante cada trimestre. En particular se deberá consignar el nombre, cargo y título de educación superior si lo hubiere. Para el caso de las desvinculaciones, deberá consignarse, adicionalmente, la antigüedad en el cargo.	30/04/2022	No Recibido a la Fecha	
		30/07/2022		
		30/10/2022		
		30/01/2023		

Capítulo 26 Programa 01 - INSTITUTO NACIONAL DESARROLLO SUSTENTABLE PES

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
05	<p>Asociada a la Asignación 24.03.475 Programa Bonificación Repoblamiento de Algas</p> <p>Para efectos de lo señalado en el artículo 12 de la Ley N° 20.925, será el Instituto Nacional de Desarrollo Sustentable de la Pesca Artesanal y de Acuicultura de Pequeña Escala, el encargado de pagar directamente la bonificación a que se refiere dicho artículo. El Director del Instituto Nacional de Desarrollo Sustentable Pesca Artesanal y Acuicultura informará trimestralmente a la Comisión de Pesca de la Cámara de Diputados y del Senado y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos la ejecución del programa de Bonificación de Repoblamiento de Algas de la Ley N° 20.925, indicando para las comunas de Maullín y la Provincia de Chiloé la cantidad de personas beneficiadas, los recursos asignados a cada persona, y la cantidad de años que han obtenido el beneficio.</p>	30/04/2022	<p>ORD. N° 194 Recibido 26/04/2022 (bajar archivo)</p>	<p>Contenido: Informa que durante el primer trimestre 2022, NO se han ejecutado nuevas acciones entorno al programa señalado en la glosa.</p> <p>Formato: PDF</p>
		30/07/2022		
		30/10/2022		
		30/01/2023		

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
06	<p>Asociada a la Asignación 33.01.009 Programa de Apoyo a la Pesca Artesanal</p> <p>Considera el pago de concursos efectuados el año 2022 y anteriores. Durante el año 2022 se podrá comprometer y adjudicar hasta \$ 4.257.754 miles en nuevos concursos, pudiendo comprometer para el ejercicio siguiente sólo el saldo no pagado en el año. Los proyectos que se realicen con cargo a este ítem deberán asignarse de acuerdo a la normativa vigente en esta materia. Se informará trimestralmente, y con información desagregada a nivel de comunas y organizaciones beneficiarias, de la operación de este Programa en la página web del Servicio.</p>	30/04/2022 En web	<p>ORD. N° 197 Recibido 27/04/2022 (bajar archivo)</p>	<p>Contenido: Envía el detalle de los proyectos realizados durante el primer trimestre 2022, con cargo a su respectivo subtítulo 33, mediante planilla que detalla: Monto pagado, nombre beneficiario, Rut beneficiario, comuna, caleta, total beneficiarios directos, beneficiarios hombres y beneficiarios mujeres. Dicha información se encuentra publicada en el siguiente link:</p> <p>https://indespa-my.sharepoint.com/:x/g/person/anavarro_indespa_cl/Eqt4-kF042Zit54h2nYkG7YBxFRD_u-Pxz5Y7-zHLUvD_Q?rtime=G5rePa8u2kg</p> <p>Formato: PDF y Excel</p>
		30/07/2022 En web		
		30/10/2022 En web		
		30/01/2023 En web		
<p>ARTICULADO APLICABLE A LA INSTITUCIÓN</p>				

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
14.1	Las instituciones públicas comprendidas en esta ley informarán ante la Comisión Especial Mixta de Presupuestos lo siguiente: 1.- Un cronograma mensual, por subtítulos, de gastos del año en curso, que deberá ser enviado durante el mes de marzo, y actualizado en el mes de julio, junto a una explicación de los principales cambios ocurridos en el transcurso del primer semestre y consignados en dicha actualización.	31/03/2022	ORD. N° 1253 Recibido 04/04/2022 (bajar archivo)	Contenido: Envía cronograma mensualizado por subtítulos correspondiente al año 2022. Formato: PDF
		31/07/2022		
14.2	Remisión a la Biblioteca del Congreso Nacional, en soporte electrónico, de una copia de los informes derivados de estudios e investigaciones contratados en virtud de la asignación 22.11.001, dentro de los ciento ochenta días siguientes a la recepción de su informe final.	180 días de recepción de informe final		
14.3	En caso de contar con asignaciones comprendidas en los Subtítulos 24 y 33, los organismos responsables de dichos programas deberán publicar en su sitio electrónico institucional un informe trimestral que contenga la individualización de los proyectos beneficiados, nómina de beneficiarios, metodología de elección de éstos, las personas o entidades ejecutoras de los recursos, los montos asignados y la modalidad de asignación, dentro de los treinta días siguientes al término del respectivo trimestre. Si las asignaciones a las que hace mención el párrafo precedente corresponden a transferencias a municipios, el informe respectivo también deberá contener una copia de los convenios firmados con los alcaldes, el desglose por municipio de los montos transferidos y el criterio bajo el cual éstos fueron distribuidos.	30/04/2022 En web	No Encontrado en sitio web institucional Fecha de Revisión 30/04/2022	
		30/07/2022 En web		
		30/10/2022 En web		

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
		30/01/2023 En web		
14.6	Publicar en sus respectivos portales de transparencia activa las actas de evaluación emitidas por las comisiones evaluadoras de licitaciones y compras públicas de bienes y servicios que realicen en el marco de la ley N° 19.886, dentro de los treinta días siguientes al término del respectivo proceso.	30/09/2022 En web		
14.10	Informar trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos sobre las comisiones de servicio en el país y en el extranjero . Se deberá detallar el número de comisiones y cometidos funcionarios, funcionarios designados, destino de ellas, viático recibido y fundamentos de ella y el detalle de los pasajes utilizados en dichas comisiones de servicios, indicando el titular de éstos, destino, valor y fecha, a excepción de aquellas que tengan el carácter de reservadas, las que deberán informarse en sesión secreta.	30/04/2022	No Recibido a la Fecha	
		30/07/2022		
		30/10/2022		
		30/01/2023		
14.14	Se informará trimestralmente , treinta días después del término del trimestre respectivo, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, la cantidad de	30/04/2022	No Recibido a la Fecha	
		30/07/2022		

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
	trabajadoras mujeres que hacen uso del permiso de lactancia y de los trabajadores hombres que hacen uso del permiso parental postnatal.	30/10/2022		
		30/01/2023		
14.15	Se informará trimestralmente , treinta días después del término del trimestre respectivo, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados acerca de los montos de dinero mensuales que son implementados directamente por la institución, aquellos que son ejecutados por medio de convenio marco, licitación pública, licitación privada o trato directo, en cada uno de los programas que constituyen la respectiva partida.	30/04/2022	No Recibido a la Fecha	
		30/07/2022		
		30/10/2022		
		30/01/2023		
14.16	Se informará semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados acerca de los montos gastados mensualmente en la generación de software informáticos creados por ellos mismos y los montos de gasto mensual en software que son producidos o creados por entidades externas, ya sea por medio de convenio marco, licitación pública, licitación privada o trato directo.	30/07/2022		
		30/01/2023		
14.17	Se informará semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados acerca de los montos de	30/07/2022		

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
	dinero gastados mensualmente en el almacenamiento informático de información, con indicación expresa de las cantidades correspondientes a sistemas creados por el Gobierno , y aquellos que se han adjudicado a empresas externas por medio de convenio marco, licitación pública, licitación privada o trato directo, esto en cada uno de los programas.	30/01/2023		
14.19	Se informará semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados los mecanismos de asignación presupuestaria de cada programa que conforma la partida respectiva.	30/07/2022		
		30/01/2023		
14.20	Se informará semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados los gastos asociados a remuneraciones de trabajadores, con indicación de la calidad jurídica de los contratos y los porcentajes de tipos de contratación en relación con el total del personal, diferenciado según género y por estamento, la duración media y promedio de cada contrato, así como el número de veces que ha sido contratado bajo esta modalidad por la entidad pública referida.	30/07/2022		
		30/01/2023		
14.21	Se informará trimestralmente , treinta días después del trimestre respectivo, a las Comisiones de Salud del Senado y de la Cámara de Diputados y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, de la cantidad de reembolsos por licencias médicas que pudieran ser consideradas como enfermedades laborales . La	30/04/2022	No Recibido a la Fecha	
		30/07/2022		

Glosa	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
	información deberá detallar los días de ausencia y el número de funcionarios que presentan licencias, diferenciado según género.	30/10/2022		
		30/01/2023		
14.22	Se informará trimestralmente , treinta días después del término del trimestre respectivo, a la Comisión de Vivienda y Urbanismo del Senado, a la Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales de la Cámara de Diputados y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, de los gastos asociados al arriendo de terrenos u otros bienes inmuebles que sirvan de dependencias para las actividades propias del ministerio.	30/04/2022	No Recibido a la Fecha	
		30/07/2022		
		30/10/2022		
		30/01/2023		
14.23	Las contrataciones y desvinculaciones realizadas durante cada trimestre. En particular se deberá consignar el nombre, cargo y título de educación superior si lo hubiere. Para el caso de las desvinculaciones, deberá consignarse, adicionalmente, la antigüedad en el cargo.	30/04/2022	No Recibido a la Fecha	
		30/07/2022		
		30/10/2022		
		30/01/2023		

*Ord. 127 de INAPI, recibido el 31.03.2022, remite informe de teletrabajo año 2021 ([bajar archivo](#))

OPS

Oficina de Información, Análisis
y Asesoría Presupuestaria
Senado de Chile



***Ord. 1681 y 1683**, recibido el 29 de abril de 2022, remite información relativa al la publicación en su página web del presupuesto institucional de CORFO. ([bajar archivo](#))